Domingo 29 de Abril de 1888 | EDICION DE SEIS PÁGINAS | Año XXV 2ª Epoca Núm. 6,919

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 89,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00
Número suelto	0 10 cts.
Id atrasado	0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En París.........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 86
" ".........—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin
" Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Domingo 29—*Nuestra Señora de Lujan*—Santos Pedro ...rte y Paulino.
...n 119 días transcurridos, faltando 247 para fin de año.
...le el sol á las 5 h. 42 m. y se pone á las 5 h. 18 m.
Luna llena (4.ª día.)

Mañana Lúnes 30—Santa Catalina de Sena y San Peregrino.
...n 120 días transcurridos, faltando 246 para fin de año.
...le el sol á las 6 h. y 43 m. y entra á las 5 h. 17 m.
Luna llena (5.ª día.)

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

París, 28 de Abril.

Efectuóse anoche el banquete ofrecido al general Boulanger, con motivo de su eleccion á miembro de la Cámara de Diputados.

En el discurso pronunciado en esta ocasion, el general Boulanger, refiriéndose á los propósitos que se le atribuyen, rechazó enérgicamente toda idea de dictadura é hizo ámplias declaraciones de fé republicana.

Londres, 28.

Créese que la exposicion de productos italianos en esta capital inaugurarase el 3 de Mayo, asistiendo el príncipe de Gales.

Belgrado, 28.

Habiendo presentado su dimision el Ministerio Gruitch, organizóse un nuevo Gabinete bajo la presidencia de Cristitch.

San Petersburgo, 28.

El Senado está ocupándose de un proyecto presentado al Gobierno por los gobernadores generales de Amour y de Irkutzk, tenientes generales baron Korff y conde Ignatieff, relativamente á la deportacion á Siberia de los condenados políticos. Parece que el Senado es favorable á sustituir la deportacion por la pena de encarcelamiento.

Burdeos, 28.

Mr. Sadi Carnot, Presidente de la República, ha llegado aquí, recibido por el prefecto, la Municipalidad, todas las autoridades militares, administrativas y judiciales y por numerosísimo público, siendo en todas partes objeto de calurosas ovaciones.

El Presidente Carnot visitó la ciudad y los mas notables edificios.

Mañana el Presidente inaugurará la Facultad de Medicina.

Mr. Sadi Carnot quedará en Burdeos hasta el ...rtes.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

El peligro y el remedio

...s puntos hay en que se fijan hoy con preferente atencion las miradas de los que se preocupan con interés de que se conserve la paz en Europa: el estado de salud del emperador de Alemania y las maniobras de Boulanger.

¿Qué hemos de decir de lo primero? La conducta que está observando el emperador Federico III merece toda nuestra admiracion y simpatía. El sabe perfectamente que sus dias están contados; sabe que en un plazo más ó ménos próximo, pero de todos modos no lejano, ha de ser víctima de la terrible enfermedad que le aqueja.

Si pudiera olvidarlo por un momento, sobraria para recordárselo su constante malestar, la imposibilidad de hacer uso de la palabra y la frecuencia con que los médicos se ven precisados á mortificarle. A pesar de todo esto, el emperador, penetrado de su responsabilidad y de sus deberes, tiene la abnegacion de dedicar muchas horas cada dia á ocuparse de los asuntos públicos, tomando disposiciones al mismo tiempo para facilitar á su sucesor el desempeño de la ...e tarea que le espera.—Está el emperador de Alemania dando un gran ejemplo de patriótica abnegacion, y bien puede decirse que le ha ...do en sus últimos dias ceñirse á las sienes ...verdadera corona de espinas.

Haciendo contraste con ese doloroso sacrificio ...vemos la inquieta ambicion de Boulanger ...rancia. Hemos leido la profesion de fé que ...en el banquete dado por Mr. Lalou, director de *La France*, al comité boulangerista de Paris; ...que mas resalta en aquella alocucion es el modesto afan de colocarse frente á frente ...Gobierno, como si se tratase de una cuestion ...se ventila de potencia á potencia.

...l general Boulanger manifestó que aceptaba por su parte la cita dada á todos por el Gobierno ante el sufragio universal, y que se trata de decidir si una gran nacion como la Francia podia conceder su confianza á hombres que imaginan cándidamente suprimir la guerra ...miendo la defensa.

...dos los que están al corriente por los diarios y las correspondencias de Europa de lo que ...temente se ha hecho en Francia, pueden ...prender la injusticia y la total falta de fundamento de esta apreciacion. Léjos de descuidar ...hombres que hoy gobiernan en Francia la ...sa del territorio, se han esmerado en estar ...nidos para la eventualidad de una guerra ...e. No han olvidado ni podian olvidar la in...pable ligereza con que el emperador Napoleon III provocó la guerra en 1870, resultando ...o que Francia no estaba dispuesta para ...la con ventaja, porque gracias al desórden ...nistrativo y al espíritu de rapacidad que generalmente se desarrolla bajo las dictaduras ...ponsables, figuraban como presentes y sobre ...s armas fuerzas muy superiores á las que ...alidad existian, observándose el mismo ...al abandono en el material de guerra.

...tiene pues razon el general Boulanger ...decir que el actual Gobierno de su pais se ...na cándidamente suprimir la guerra, suprimiendo la defensa.—Lo que no quiere el Gobierno, lo que no desean los hombres sensatos, ...zarse locamente en una politica de aventuras ...les conduzca sin remedio á un rompimiento cuyos resultados no es posible calcular ...serian.

Es posible que se haya exagerado en Francia ...or á lo desconocido, resultando de aquí el ...se opuesto una resistencia tenaz á la revision constitucional; pero de todos modos un voto de la Cámara ha declarado yá que esta revision es conveniente y necesaria.—A nadie puede ocultarse el peligro que hay en ello; porque ...ez puestas en tela de juicio las bases mismas de las instituciones que rigen en Francia, ...es posible, todo, hasta el cambio de la re...a por la monarquía tradicional ó por el ...o.—¿Será algo de esto lo que se propone ...nger?—Cabe sospecharlo, cuando ménos, ...o habla de plebiscitos—y bien sabido es que ...tadores en general, y los dictadores franceses en particular, se valen de los plebiscitos ...res para elevarse al primer puesto.

...ectanto, no puede desconocerse que en realidad es difícil que la República francesa continúe ...giéndose por la Constitucion imperfecta y ...sional que hasta ahora subsiste en ella. Es ...verdadero contrasentido vivir en plena República conservando títulos nobiliarios y aristocráticos. Lo es tambien convertir al Presidente de la República en una especie de monarca inviolable é irresponsable, que apenas hace otra cosa que nombrar sus Ministros, dejando á éstos las tareas y las responsabilidades del Gobierno.—Es ya tiempo de que estas anomalias desaparezcan y de que la práctica del Gobierno en Francia sea verdaderamente republicana.

En este sentido se realizase la reforma constitucional, lejos de producir malos resultados, contribuiria en gran manera á consolidar el régimen establecido en Francia.—El peligro, como hemos dicho, está en que los enemigos de la República aprovechen la ocasion de la reforma para ensayar una reaccion.

Respecto del exterior, insistimos en creer que el Gobierno aleman no ha de prestarse á devolver la Alsacia y la Lorena sin que la fuerza de las armas la obligue á ello; y por eso tenemos ...a de que si Boulanger subiese al poder ...golpe de fortuna, se veria inevitablemente ...o á la guerra, por mas que diga y repita que quiere es solo que Francia conti...volviendo su industria y su comercio ...a de la paz.

Ferro-carril y colonizacion de la frontera

El señor don Benjamin Victorica y Urquiza ha repartido en folleto á la prensa de la capital el proyecto de ferro-carril y colonizacion de la frontera presentado al Superior Gobierno en 31 de Mayo de 1887 y que éste elevó al Cuerpo Legislativo con un mensaje especial. El proyecto, cuyas vastas proporciones se descubren á la simple lectura del proyecto acompañado del plano, bases y condiciones, abraza el establecimiento de colonias en toda la frontera terrestre, así como la construccion de una via férrea en toda su extension, «combinacion necesaria para que la colonizacion sea viable y vigorosa y que el ferro-carril pueda en breve lapso de tiempo libertar al Estado de toda erogacion por intereses garantidos al capital.»

El señor Victorica insiste con razon sobre la importancia que tiene para el porvenir de la República la colonizacion de la frontera terrestre, en la cual se proyecta la fundacion de 52 escuelas rurales, como el medio más eficaz de oponer una barrera insalvable á la pacífica invasion del idioma, de las costumbres, de las influencias políticas y sociales del imperio dueño del territorio fronterizo.

El ferro-carril proyectado partiria de Artigas, tocando en Melo, atravesaria la punta de la Cuchilla Grande, pasaria por Rivera, San Eugenio, á lo largo de la cuchilla de Santa Ana, hasta Santa Rosa que vendria á ser el punto extremo de la linea.

Santa Rosa seria cabeza de las lineas de Artigas y del Salto, de ahí partiria el ramal proyectado del Central hasta Paysandú y de Paysandú al Paso de los Toros, bajando hasta Montevideo. De Artigas, otra linea secundaria llegaria á la capital por Treinta y Tres y Minas con ramal hasta Maldonado. De modo pues que sin contar las vias férreas del interior segun el trazado general, tendria la República una red de *ferro-carriles estratégicos* cuyo cordon ligaria los principales puntos del territorio con la capital.

Las colonias deberian establecerse á uno y otro costado de la linea, conforme al trazado presentado, no solicitando del Estado la empresa sino el uso de una prerogativa constitucional: la de declarar expropiables por causa de utilidad pública los terrenos en que hubieran de establecerse las colonias, pues abonaria á los dueños y al contado el precio de las expropiaciones.

En cuanto al ferro-carril, basta que el Poder Ejecutivo solicite de la Asamblea la agregacion de esta linea al trazado general de ferro-carriles de la ley de 27 de Agosto de 1884 y declare contratable por consiguiente su construccion en los términos autorizados por aquella ley.

Pero la ley de 1884 ha sido modificada por la de Enero de 1888 que enumera las siguientes lineas como formando el trazado general de ferro-carriles.

1.° Ferrocarril Central desde Montevideo hasta el pueblo de Rivera.

2.° Ferrocarril de Montevideo á la Colonia.

3.° Ferrocarril del Oeste, de 25 de Agosto á Nueva Palmira con ramal á Mercedes é Independencia.

4.° Ferrocarril del Nordeste de Montevideo á la frontera por la Cuchilla Grande hasta Melo con ramales á Artigas, Treinta y Tres y Minas.

5.° Ferrocarril del Este de Montevideo á la laguna Merin con ramal á Minas entre Pando y Maldonado, siempre que el ferrocarril N. E. no lo llevase á efecto.

6.° Ferrocarril del Salto á Santa Rosa, con ramal de isla de Cabello á San Eugenio.

No vemos en ese trazado el ferrocarril proyectado por el señor Victorica, de Artigas á Santa Rosa, que cierra con esa via férrea la linea de la frontera, la cual queda sin ella completamente descubierta.

Si el P. E. elevó al Cuerpo Legislativo, con un mensaje especial, la propuesta del señor Victorica, no se comprende como no fué incluida esa linea en el trazado general de ferrocarriles y quedó en olvido, durante toda la sesion extraordinaria, el proyecto que analizamos someramente.

A más de la importancia que á nuestro juicio reviste esa via férrea, como complemento de la red extratégica de ferrocarriles que circunde el territorio de la República, es de observar que con el medio que proporciona de poblar la frontera terrestre, se resuelve al mismo tiempo el problema económico de atraer el comercio de la provincia de Rio Grande á los pueblos fronterizos que como es sabido carecen de poblacion, de vida y de movimiento.

Por el artículo 7.° de la ley de Enero próximo pasado, el P. E. está autorizado á acordar una garantia máxima del 7% sobre el máximo tambien de $ 5,000 por kilómetro de longitud de via pronta y abierta al tráfico, durante 33 años contados desde el otorgamiento de la concesion. Pues la empresa representada por el señor Victorica no solicita otra cosa que la concesion y la garantia, advirtiendo que con el establecimiento de colonias destinadas á dar movimiento al tráfico de la linea, el Estado puede estar exento en pocos años de la garantia por intereses al capital.

Respecto al establecimiento de colonias á cada costado de la linea se haria mediante expropiacion de las tierras por causa de utilidad pública, expropiacion que las leyes del pais autorizan, y sin retribucion ni desembolso por parte del Estado, ni siquiera con garantia del capital á las sumas empleadas en la adquisicion de las tierras desde que la empresa en cuento á la colonizacion, quedaria absolutamente librada á sus propios esfuerzos.

La colonizacion abrazaria una área no menor de doscientas leguas cuadradas. El pago de la tierra se haria por parte de la empresa á dinero de contado y á medida que se efectuaran las expropiaciones. Resta solo al Poder Ejecutivo fijar la cantidad de dinero que deberá depositar la empresa como garantia de la ejecucion del proyecto, depósito que se haria efectivo al aprobarse el trazado de las colonias con condicion de devolvérsele una vez establecidas la cuarte parte de las 1500 familias europeas y 500 familias del pais que se compromete á introducir en dichas tierras en el término de ocho años.

No vemos que objecion séria puede oponerse á tan grandioso proyecto, desde el momento que se deja al cuidado del Poder Ejecutivo el fijar el monto del depósito como garantia de su ejecucion. Si la empresa que representa el señor Victorica es una empresa séria, que busca el empleo de capitales y una especulacion lícita en la valorizacion de las tierras en las fronteras de la República, debe adoptarse ó cuando ménos someterse á la discusion del Cuerpo Legislativo. Ese proyecto facilita al Estado los medios de hacer algo práctico y de beneficios inmediatos en las importantes y debatidas cuestiones de la viabilidad y de la colonizacion de la República y ya es tiempo que las Cámaras dediquen á estos estudios el poco tiempo que les resta de la sesion ordinaria, despues de una série de discursos académicos y de un verdadero, brillante, pero poco provechoso torneo oratorio.

C. G.

Colonizacion y Agricultura

Señor D. Luis Lerena Lenguas.

Muy señor mio:

A su carta circular pidiendo algunos datos sobre las causas de la rémora de la agricultura en el país, y otros pormenores sobre puntos accesorios, voy á contestarle, convencido de mi falta de aptitudes para resolver el problema y tratar como es debido de desenredar tan compleja investigacion económica; pero voy á dar á usted mi opinion motivada, y si los á quienes dirigió su circular hacen otro tanto, del conjunto de nuestras ideas podrá hacerse alguna luz que aclare su objetivo.

La República del Uruguay no es agrícola ni puede serlo por lo pronto, aunque se decrete y se trabaje oficial y oficiosamente para ello. Un país como este, rico y sin necesidades absolutas, no transforma su vida económica de un dia para otro sin una necesidad nacida de trastornos ó de fuertes crisis, porque tiene elementos de vida y de bienestar adquiridos en mucho años por un trabajo que ha dado á sus habitantes una independencia y unas costumbres que les hace rebeldes á todo trabajo manual constante; pues la vida del ganadero, si bien demanda en determinadas épocas y casos, fuertes y peligrosos trabajos, es al fin una vida contemplativa llena de atractivo para el natural de la tierra, mientras que la del labrador es una existencia de trabajo manual perseverante, monótona y de extricta economía, calidad poco en armonía con el modo de ser de los indígenas.

Por otra parte, los poseedores de los campos, estancieros, ó criadores de ganados, no ven la necesidad de deshacerse de ellos para sustituir á sus *criaderos* una industria que mal conocen y desconfian del éxito, por que saben que está sujeta á grandes economías, bajas continuas en los precios de la produccion, como á sucesos atmosféricos. No llena tampoco sus aspiraciones el venderlos, porque además de que muchos no sabrian qué hacer del dinero, todos sentirian abandonar un trabajo que aman y que les proporciona la vida feliz que puedan apetecer; y la falta de adhesion de los dueños á la venta de sus tierras hace difícil la obra colonizadora, salvo la expropiacion.

Todos sabemos que no hay tierras fiscales de las cuales el Gobierno pueda disponer, ni otras de particulares en condiciones de ofrecer ventajas á los colonizadores y facilitar la inmigracion agrícola.

Hay pues, que recurrir á la expropiacion, cuya ley es muy defectuosa, segun hemos oido decir; y expropiando una suerte de estancia difícilmente se adquiriria á menos de $ 35,000. ¿A cuanto vendria á costar al empresario esa suerte ó cada cuadra, despues de la mensura y division en chacras, construccion de casitas, iglesias, escuelas, pérdidas de terrenos para caminos, etc., compra de herramientas, máquinas, semillas, alimento para un año, pago de agentes para la inmigracion, etc., etc? (1) Dirán, es cierto que el colono pagará, pero ¿á qué precio? Se corre pues el peligro de que agobiados por esa carga desaparezcan para la República Argentina donde les ofrecerán por medios de agentes mayores ventajas con menos carga.

Para robustecer las dificultades enunciadas, debemos agregar que existe en la campaña, en general, una gran prevencion contra la colonizacion agrícola. Como contra toda industria que demande inmigracion al pais, esta preocupacion contra todo extranjero que viene en busca de trabajo y de existencia, es comun á todos los paises ricos y poco poblados, cuyos habitantes tienen por credo que cada individuo que llega del extranjero algo le quita de lo que es suyo, y dicen: «que un campo donde comen diez nacio« nales si es poblado por diez extraños, esos « diez les quitan la mitad de su produccion.» No les hablen de trabajo, de mayor produccion, de progreso material, de mayor bienestar etc., et., les contestará: «Sí, todo está bueno, pero « lo cierto es que sin inmigracion éramos feli« ces y nada necesitábamos, mientras que con « la agricultura y la colonizacion é industrias « que nos trae el extrangero se nos invade y « subdivide nuestros campos, se nos arrebata « el trabajo de nuestros hijos, y antes de poco « tiempo los naturales se verán obligados á tra« bajar manualmente para subsistir.» Estas ú otras de la misma especie son las reflexiones generales que se traducen por los posesores de las tierras, agentes del Gobierno, gente de la campaña y muchos habitantes de la capital, en una antipatia reservada contra el inmigrante y una gran fuerza de inercia contra las tentativas colonizadoras.

Hablaré ahora de la agricultura cuyo *pequeñísimo* progreso es debido: 1.° al aumento de las familias agrícolas que se han extendido en las zonas donde se fundaron, no sin trabajo, las diversas y pequeñas colonias con éxito variado; 2.° al mejor método de cultivo y mayor trabajo; 3.° á la introduccion de numerosas máquinas agrícolas y arados. — Pero se puede constatar que desde 20 á 25 años la accion del Gobierno como la de las empresas particulares para colonizar se han estrellado contra los obstáculos naturales de la falta de tierras y condiciones favorables de precio y disponibilidad para la labranza, carestia de trasportes, falta de vias de comunicacion y sobre todo por las molestias, por no decir persecuciones, sufridas por los colonos de parte de los que debian protegerlos.

Los diversos Gobiernos que se han sucedido desde 20 á 30 años, han protestado todos y siempre, de su buen deseo de proteger á la agricultura y hacer posible la colonizacion, y para ello han nombrado comisiones de agricultura y de inmigracion; han hecho votar por las Cámaras fuertes cantidades; han ofrecido á la primera comision tierras fiscales para colonizar; han comprado valioso terreno para escuela agronómica y de agricultura; han concedido algunas tierras á particulares para plantear colonias. Pero la desgracia ha querido que todas estas pruebas de buen deseo hayan sido letra muerta y que ninguna de las medidas haya sido cumplida con buen resultado; pues las comisiones de agricultura nunca recibieron un *real* para el fomento que les estaba encomendado; las tierras fiscales nunca fueron encontradas para escriturarse á esas comisiones; las oficinas de inmigracion se volvieron de conchavo por falta de colonizacion é inmigrantes. La escuela de agricultura seria hoy una ruina si este Gobierno no hubiera prometido fondos á la Asociacion Rural para su habilitacion; los incautos que recibieron tierras para colonizar han tenido un fin desastroso como lo prueba la colonia de Santa Teresa. Esto ha sido hasta hoy lo que ha sucedido con la accion oficial.

No, la colonizacion no depende del buen deseo del Gobierno, ni de empresas particulares, como tampoco de dineros mal gastados en determinados puntos de la campaña ó en traidas de inmigrantes sin tierras prontas. El colonizar en las condiciones actuales es sembrar en tierra inculta y sin preparacion. Hay préviamente algo que hacer, y ese algo es llevar el convencimiento á los estancieros que conviene á sus intereses destinar una parte de sus campos para la agricultura, cuya produccion servirá á la mejor cria de sus ganados, dará mucho valor á sus tierras y les creará ocupaciones agradables y provechosas. Pero para llegar á formar esa conviccion en hombres desconfiados y rebeldes á la colonizacion, es necesario reformar todo el sistema de proteccion dado hasta hoy á la agricultura; para ello, tiene el Gobierno que dedicarse sériamente á la buena administracion de la campaña, dotarla de puentes y calzadas, haciendo posible en todo tiempo la viabilidad entre los diversos centros agrícolas y éstos con los puntos de embarque, estacion de ferro-carriles ó mercado de granos; intervenir, si es posible, en la administracion de los ferro-carriles para que rebajen sus tarifas, que son casi el doble de las de la República Argentina, como es fácil probarlo. En el Rosario de Santa Fé el Central Argentino cobra de Tortugas al Rosario por 105 kilómetros $ 1.44 de nuestra moneda por 1.000 kilógramos de cereales y de San José á Montevideo son 95 kilómetros, que cobra el Central del Uruguay $ 2.50 por 1.000 kilógramos de trigo. Es cierto que la administracion del Ferro-carril Central del Uruguay no ha modificado sus tarifas desde 1883 y que la del Central Argentino es del mes pasado (2). Una de las medidas absolutamente necesarias, es dejar en paz á los colonos y labradores nacionales y extranjeros; la tranquilidad y la proteccion que el Gobierno y sus inferiores acuerden á las familias labradoras, les inspirará confianza, facilitará su expansion y su aumento, como tambien facilitará esa corriente deseada de inmigrantes de Europa á aquí y se verá crecer una poblacion agrícola trabajadora que invadirá poco á poco los campos favorables á la agricultura, sin lastimar costumbres, llevando el convencimiento á los dueños de las tierras de que sus intereses están ligados al progreso y al aumento de la poblacion y que la colonizacion lleva consigo la riqueza, el bienestar y una nacionalidad fuerte y robusta.

Es peligroso colonizar el pais antes de estar preparado á ello, no solo por las causas enumeradas, sino tambien por el antagonismo de la colonizacion argentina, cuya prosperidad es un llamativo, no solo á los descontentos pero aún á los colonos que no estén arraigados, como lo ha probado la mucha inmigracion agrícola que de la campaña salió para esa República, como para el Brasil, llevados por agentes de empresas colonizadoras de aquellos paises; y si muchos volvieron del Brasil, no sucedió lo mismo de la República vecina donde todos prosperaron con su trabajo y las ventajas que se les dieron. Allí la proteccion del Gobierno es eficaz; además, todas las colonias de la República son cruzadas por ferro-carriles que llevan baratísimos los productos á los mercados de consumo ó de embarque. Todo esto es halagador, y si como ha sucedido en muchas tentativas de colonizacion, se trae de Europa colonos sin cohesion alguna entre sí, es más que seguro que se dejarán seducir por promesas que no son todas mentirosas.

En apoyo de esto voy á dar á conocer *le prix de revient* de 100 kilos de trigo (tomando ese cereal por tipo de la produccion) en la República vecina y en ésta.

(Calculamos el valor de oro á $ 148 para uniformar).

República Uruguaya		República Argentina	
Arrendamiento de 10.000 vs. tierra	$ 2.00	Arrendamiento de 10.000 vs. tierra	$ 0.75
Trabajo de labranza	" 1.00	Trabajo de labranza	" 0.75
Semilla	" 0.80	Semilla sin ella	" 0.70
Segadora	" 1.50	Segadora	" 1.10
Trilladora	" 2.00	Trilladora	" 1.80
Gastos eventuales	" 1.00	Gastos eventuales	" 0.95
	$ 8.30		$ 5.55

Estos precios son el costo en las chacras de uno y otro pais, y calculado el rendimiento de ambas tierras á 600 kil. de trigo por cuadra, que no es mucho, sale de cada 100 kil. en las colonias y chacras de la provincia de Santa Fé á 97½ centésimos y en las del departamento de San José á $ 1.36 centésimos.

Supongamos esas colonias ámbas de 100 kilómetros de distancia del mercado industrial ó de embarque y veamos á cómo saldrá cada 100 kil. de trigo de una y otra colonia ó chacra, puestos en los mercados principales y despues abordo:

República del Uruguay		República Argentina	
Costo en la chacra	$ 1.36	Costo en la chacra	$ 0.97½
Bolsa para 100 kil.	" 0.13	Bolsa para 100 k.	" 0.12
Transporte á la estacion	" 0.04	Transporte á la estacion	" 0.02
Flete por F. C.	" 0.26	Flete por F. C.	" 0.13
Por cada 100 kil.	$ 1.79	Por cada 100 k.	$ 1.24½
Gastos de embarque	" 0.15	Gastos de embarque	" 0.10
Cada 100k. abordo	$ 1.94	Cada 100 k. ab'do.	$ 1.34½

Debo hacer notar que estos costos son brutos, y que hay que agregar la ganancia del colono que es con lo que vive él y la familia y varios gastos para la venta. En Buenos Aires el costo para poner á bordo es igual al de Montevideo.

Es indudable que aun con la diferencia del costo del trigo de esta República comparado con el de la República Argentina, la agricultura puede dar resultados favorables, y lo prueba la prosperidad de las colonias, de los agricultores en general y las pequeñas fortunas adquiridas por unos cuantos de estos trabajadores inteligentes. Pero si la agricultura en el estado actual ha podido dar lucros, esos lucros son debidos á la escasez de la produccion y á la exportacion de harinas para el Brasil en condiciones que ha permitido á nuestros industriales pagar los trigos un 10 á 20 por ciento más que en la República vecina, como tambien vender los demás productos del grano á mejores precios que en Buenos Aires. Pero el dia ó año que esa produccion abunde y obligue al productor á vender su materia prima para la exportacion, no habrá agricultura posible en el pais en las condiciones actuales de trabajo y de dificultades económicas.

Acordémonos que la produccion actual de los paises agrícolas excede al consumo cada vez más, que este fenómeno tendrá por efecto una baja contínua de la materia prima. Además, tenemos otro peligro más inmediato, es la prima que se vá á ofrecer á los exportadores de harina en Estados-Unidos, cuya ley será dictada para contrarrestar la importancia de la importacion de las harinas del Uruguay en el Brasil. Además de esto se están construyendo muchos molinos en el litoral brasilero, cuyos molinos pronto servirán para el consumo y minorarán nuestra exportacion hasta anularla. Todo esto aconseja grandes y eficaces reformas en prevision de los sucesos económicos venideros.

Tendria aun mucho que decirle, pero esta carta es demasiado larga y por esto omito hablarle de la viticultura, produccion industrial que puede salvar la cuestion económica en la campaña, que está en peligro.

Saluda á Vd. atentamente.

A. Lermitte.

S/c 20 abril 1888.

(1). Omitiendo las utilidades para los empresarios.

(2). Espero las tarifas oficiales de la República vecina que publicaré en comparacion con las del Central Uruguayo.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

No puede ménos que aplaudir la actitud asumida en la Cámara de diputados por el diputado Carve con motivo de la denuncia referente al soldado del regimiento de artilleria, Andrés Garcia.

La España

Dice, bajo el título de: *Los apóstoles del santismo*:

«La prensa ilustrada busca con los medios á su alcance el origen de las situaciones políticas: tratar por soluciones razonadas de explicarse los fenómenos que tan hondamente afectan á la generacion presente.

Lejos de criticar tan sérios estudios y tan patriótica como elevada politica, disentimos en los medios, y es que nuestros apreciables colegas buscan las causas remotas; nosotros buscamos las inmediatas, las tangibles, las que afectan con los sentidos á la opinion, aunque los grandes *maestros masónicos* las releguen á la sancion histórica, sin duda, por honra y gloria del Gran-de Elector uruguayo.

Estamos iniciados en esta politica, tenemos á mano todo su proceso y creemos que con lavarse las manos no se destruye una situacion que, si bien en apariencias se ha decorado con formas mas pulcras, mas correctas, mas simpáticas, menos personales y á la vista mas patrióticas, no se ha destruido por completo.

—Hablando de coles y lechugas cree que si sobran puestos en los que expenden articulos de consumo, faltan en cambio mercados, y que no es prudente cerrar estos, sin antes abrir aquéllos.

El Ferro-Carril

Párrafos:

«Tenemos noticia del informe que el instituto de ingenieros civiles de Lóndres ha emitido sobre el proyecto de Puerto de Montevideo formulado por el ingeniero señor Henry Gale.

Ya otra vez nos hemos ocupado de este proyecto y no hemos ocultado nuestras simpatias por él, simpatias fundadas en un estudios técnico que de él hemos hecho y en los informes personales que debemos á personas de indiscutible competencia. Datos que teniamos acerca de los demas proyectos presentados nos han permitido comparar entre sí todos ellos y de esta comparacion ha resultado nuestra conviccion fortificada.

«...Venzan, pues, esa indiferencia en que están sumidos, y expídanse de una vez, pues las Cámaras esperan el dictámen facultativo para entrar en el exámen financiero de los proyectos, y una vez adjudicada la concesion tiene que pasar necesariamente algun tiempo antes que vengan los ingenieros, aparatos y materiales necesarios para dar comienzo á las obras.»

El Telégrafo Marítimo

Extracta los principales asuntos contenidos en la última memoria del Ministerio de Relaciones que acaba de repartirse en volúmen impreso

—Crée que nuestro servicio de sanidad de puertos esperimentará modificaciones favorables despues de una entrevista que han tenido los señores agentes de vapores de ultramar con el señor Ministro de Guerra y Marina y luego con el Presidente de la República.

Tiene entendido así mismo el colega, que el señor Comandante de Marina es el más empeñado en realizar esa reforma.

—Dice, considerando el proyecto de los señores senadores Perez, Castro y Cuestas, en el cual aconsejan al Ejecutivo la denuncia del tratado de 1851 entre esta República y el imperio vecino:

«Si el Gobierno del Brasil no se ha adelantado á hacer esa denuncia, quizás por causas que no nos es dado conocer, era un deber que la República lo hiciese y ese deber viene á ser exigido por el proyecto de que nos ocupamos.

El mismo hecho realizado entre nuestros dos vecinos del Este y el Oeste, autoriza y dá fuerza para la denuncia del tratado.»

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Abril 8 de 1888.

Señor Director de *El Siglo*:

La atencion pública en los actuales momentos, se encuentra en la crisis del Ministerio francés, en la solucion de ésta y en la formacion del nuevo Gabinete.

Desde que se hizo pública la noticia de la dimision, empezaron á cundir diferentes versiones relativas á candidaturas.

Mr. Carnot, despues de haber reflexionado durante la noche del 31 de Marzo, se decidió á llamar á Mr. Floquet, presidente de la Cámara, para confiarle la misionn de formar Gabinete.

Se habia hablado de un Ministerio Clemenceau, destinado á representar una situacion de resistencia; pero Mr. Carnot prefirió dar al nuevo Gobierno un carácter parlamentario.

Mr. Floquet se presentó en el Eliseo y despues de una breve conferencia con el Presidente de la República declaró que estaba dispuesto á formar Ministerio si se le dejaba en completa libertad de elegir á sus colegas.

Carnot le dijo:

—Os doy carta blanca.

Más tarde circulaba la noticia de que Floquet habia dado principio á sus diligencias, y aun se llegaba á citar los nombres de los personajes á quienes pensaba dirigirse el Presidente de la Cámara para ofrecerles una cartera.

Figuraban estos nombres como los de candidatos seguros: Freycinet, Goblet, Krantz, Viette, Flourens, Locroy y otros.

Pocos eran los que creian que el Ministerio nuevo pudiera constituirse brevemente si en él habia de quedar Mr. Flourens.

Se alegaba, no obstante, que Floquet estaba obligado á Flourens por razones de gratitud.

Las circunstancias recientes, la intervencion del diputado por los Altos Alpes, habia sido muy útil para obtener la reconciliacion de Floquet con cierto embajador extranjero.

El primero á quien Mr. Floquet se dirigió fué Mr. Goblet.

Celebró con éste una larga conferencia en uno de los salones de la presidencia, y concluyó la entrevista aceptando Goblet casi ya definitivamente la cartera de Justicia y Cultos.

La Agencia Fabra da cuenta de los individuos que forman el nuevo Ministerio francés. Es realmente un verdadero Gobierno de notabilidades en el cual figuran, demostrando un amor patrio digno de imitacion, dos ex-presidentes del Consejo de Ministros que no vacilan en desempeñar carteras bajo la presidencia de Mr. Floquet.

En cuanto al programa del nuevo Ministerio puede decirse que presidiendo Floquet, los radicales están obligados á procurar el prestigio del Gabinete.

—Sea cual fuere su actitud política—se decia—es imposible que la extrema izquierda radical lo combata.

Sin que fuera fácil adivinar la política que Floquet pensaba seguir, se suponia que su tendencia necesaria habia de ser suprimir las cuestiones peligrosas é irritantes.

Nada de revision.

Nada de separacion entre la Iglesia y el Estado.

Nada de alcaldía central.

Sobre estos tres puntos no se reconocia debate posible. Es preciso quitarlos de toda órden del dia.

El Ministerio, pues, venia obligado á anunciar un programa restringido, pero autorizándolo con la promesa firme de que lo habia de cumplir extrictamente.

Reformas en el sistema actual, reformas en la organizacion del Senado todo lo que haya de responder á estas necesidades: 1.° dar satisfaccion á la Cámara; 2.° no destruir la respetabilidad del Senado.

El general Boulanger continúa siendo el héroe del dia. Su personalidad acaba de ser juzgada por Emilio Zola.

«¡Boulanger—dice el autor de «L'Assommoir», á quien ha pedido su opinion el redactor en jefe de un periódico de Paris — no es más que una estaca coronada por un sombrero, pero un sombrero galoneado y con plumas!.... Ni más ni menos. Y lo peor es que esa estaca responde á una necesidad de una dominacion cualquiera: realeza, imperio, dictadura, gambetismo ó boulangerismo.

Por más que digamos, no podremos impedir que durante diez y ocho siglos haya sido Francia un país resueltamente monárquico. La espina dorsal de todo francés lleva el pliegue de tan larga sujecion.

Los glóbulos de nuestra sangre son monárquicos. Y nuestras aspiraciones hácia la república, nuestro hermoso sueño de una nacion que se gobierna á sí misma, se hallan en perpétuo conflicto con esas poderosas huellas de atavismo.

Para demostrarlo, no quiere buscar pruebas más que en el espectáculo de errores, torpezas é impotencias que nos han ofrecido estos últimos diez y ocho años, y que es el más apropósito para desesperar á un observador por indiferente que sea, y sobre todo para desesperar á la multitud, masa inconsciente, multitud que sin razonar y sin discutir se resiente del malestar que pesa sobre nosotros y que en vano trata de sustraerse á él aún cuando sea para echarse enbrazos de un dictador.

Un dictador, un salvador, eso es lo que la multitud veia ya en Gambetta, y eso es lo que ve hoy en Boulanger.

Gambetta y Boulanger se le aparecen como *fetiches*. Cuando menos, el primero podia enorgullecerse de su talento de gran orador; el segundo que quiere reemplazarle, no puede enorgullecerse de nada, de nada, de nada.

En eso consiste su fuerza.

En ser una abstraccion, una idea, una entidad.

Puede si así le place, hacerlo todo, entregarse á todo género de fantasias ridículas, acumular faltas sobre torpezas, que en nada cambiará su popularidad.

A los ojos de la multitud, representa la idea abstracta del salvador.

El Gobierno actual puede perseguirle, llenarle de vergüenza, desgarrar su uniforme, quitarle su plumero, arrancarle su espada del cinto... Boulanger no dejará por eso de ser quien es: una idea.

No se destituye ni se arrebata popularidad á lo que no existe, á una abstraccion

¿En qué consiste, me preguntan, que Boulanger haya sido escogido para encarnar esa abstraccion?

¡Misterio!

¿Por qué monta un caballo negro?

¿Por qué su apellido se presta á mil juegos de palabras?

¿Quién lo sabe?

Y además, ¿qué importa?

La cuestion está en saber si llegará á la dictadura.

¿Y por qué no?

¡Recordad á Luis Napoleon en 1848, despues de sus ridículas aventuras de Boulogne y de Strasbourg, de su espantosa miseria en Lóndres y de su oscuridad.

Los periódicos de aquellas épocas no tenian bastante acopio de burlas, de chanzonetas para mofarse de su candidatura.

Pues luego se convirtió en Napoleon III.

Cierto es que contaba con el prestigio de un nombre ilustre y adulado, pero lo que constituyó su fortuna, creedlo bien, fué más que su nombre, la idea que representaba, las antiguas glorias francesas, las grandes guerras, el *fetiche* que se anunciaba como tal.

Muerto Gambetta, carecia Francia de *fetiche*. Ahí está ahora Boulanger.

Investiguemos los primeros pretextos de su popularidad, si los hay, y vereis de que se ha hecho: de nada.

Sin embargo, podria ocurrir que Boulanger se abrasase las alas como Gambetta, antes de alcanzar sus fines, porque tiene numerosos enemigos, y eso es natural.

Hay en la Cámara aún gran número de politicastros de tres al cuarto, que trabajan lo que no es decible para adquirir algun renombre á falta de celebbridad.

¡Tarea ingrata de la cual recogen escaso fruto!

Y hé ahí que de pronto aparece un monigote con barba montado en un caballo negro caracoleando, y que inventa en provecho suyo un entusiasmo, un delirio, olvidados hace mucho tiempo, y que aquellos muñidores de la política nunca han conocido.

¡Cómo!—esclama.

¡Sacrificamos nuestra existencia, nuestra sabiduria á los intereses de la pátria, y en cambio no pedimos más que migajas de gloria para que el primer sacerdote que se presente trate de erigirse en hombre indispensable, en salvador, en Dios!

¿Triunfarán esas nulidades políticas de esa otra nulidad, el *fetiche* Boulanger?

Y si triunfan, ¿en provecho de quién será el triunfo?»

—*La Tribuna* de Roma dá curiosos detalles acerca de la historia de las condiciones de paz entre Italia y Abisinia.

Parece fuera de duda que apenas se acercó el Negus á las posiciones ocupadas por las tropas italianas, pudo convencerse de la imposibilidad de atacarlas con esperanzas de éxito.

Además, desde algunos dias antes empezaba su ejército á sufrir las consecuencias de la escasez y de la rivalidad de los jefes, alguno de los cuales, Alula entre ellos, se inclinaban por el ataque y otros por la retirada; ésta se imponia tambien por los contínuos progresos de los dervichos por la parte de Gondar.

El Negus se resolvió en consecuencia, á entrar en negociaciones, y lo hizo en la forma por él preferida: de soberano á soberano.

Así, pues, escribió al rey Humberto, diciéndole poco más ó ménos:

«Yo soy rey poderosísimo y tú lo eres tambien.

«Ambos somos cristianos y me contrista el tener que combatir contra tu ejército, pues me seria más agradable pelear con los infieles.

«Me desagrada la venida de los tuyos á Massauah, pero lo comprendo, porque tus naves tenian necesidad de un puerto, al paso que yo no tengo buques en el mar.

«Respecto á la ocupacion de los demás paises, si tiene por objeto comerciar y establecer relaciones amistosas, podremos llegar á un acuerdo.»

Los portadores de la carta añadieron verbalmente ofertas más ámplias y más precisas.

Segun ellas, los italianos podrian permanecer en las posiciones que ocupan, concediéndoles tambien, bajo condiciones determinadas, ensanchar la esfera de ocupacion hasta encontrar estaciones de verano más cómodas y más salubres para las tropas.

Además prometian dejar libre el comercio en Massauah.

Cuando el general Di San Marzano telegrafió el texto de la carta del Negus y las ofertas de los enviados, celebraron consejo el rey y los ministros de Negocios Extranjeros y de la Guerra, con objeto de acordar la respuesta.

El rey Humberto contestó al Negus con una carta, breve como la que habia recibido y redactada en estilo análogo.

Deciale que tambien á él dolia el tener que combatir á cristianos, pero que lo habia hecho porque su ejército fué víctima de una agresion, añadiendo que en Africa no busca guerra, sinó amistad y proteccion para la civilizacion y para el comercio, y que está dispuesto á entrar en negociaciones, para lo cual tiene poderes plenos el general en jefe.

A la carta del rey cuyo texto fué inmediatamente trasmitido, acompañaban las instrucciones del Gobierno al general Di San Marzano, á quien se le decia que exigiese:

La retirada de todas las tropas abisinias que se encuentran cerca de las posiciones italianas.

El reconocimiento, de un modo definitivo, de la ocupacion italiana en toda la costa y en la zona inferior comprendida en el triángulo Vuaa-Sahati-Massauah.

La cesion con carácter absoluto y definitivo de otra zona de territorio más al interior, por la parte de Bogos, incluso Keren.

La garantía de que Italia ejercerá el monopolio del comercio con el interior.

Hay grandes incertidumbres acerca de las verdaderas intenciones de los abisinios, y se cree que sus propuestas de paz no son más que un subterfugio paga ganar tiempo.

—El corresponsal que tiene en Berlin el periódico ruso *Novoie-Urumja* le ha dirigido una carta dando cuenta de una entrevista que acaba de tener con el embajador del czar cerca de la córte de Alemania.

Actualmente, dijo el diplomático, no hay nadie en Alemania que quiera ni piense atacar á Rusia, y como es natural, en las altas esferas alemanas se participa de las mismas intenciones.

Austria é Italia cuentan con las simpatías de Alemania, pero Rusia las tiene mayores. Por lo que se refiere á la península de los Balkanes, Alemania no se preocupa en lo más mínimo, y no se moveria aún cuando en Oriente estallase un sangriento conflicto entre Austria y Rusia.

Si los rusos atacasen el territorio austriaco y marchasen hácia Viena, Alemania se pondria al lado de Austria.

Sin embargo, no lo haria con entusiasmo; al contrario, marcharia con ella á regañadientes, como cuando es preciso cumplir una obligacion penosa pero inevitable.

Además, todo cuanto se ha dicho acerca de las disposiciones pacíficas del emperador Federico III no es pura ilusion.

El nuevo soberano no es más pacífico que su padre, y seguramente seguirá el camino marcado por el emperador Guillermo.

Son tambien ilusiones todo cuanto se dice sobre divergencias de opinion que existen entre el emperador Federico III y su hijo el príncipe imperial.

Se comprende que el príncipe imperial, como jóven que es, guste del brillo de las armas mucho más que su padre, el cual se encuentra ya en la edad madura; pero una vez que el príncipe sea llamado á reinar, no podrá inaugurar una nueva politica ni nuevas vias para el desarrollo ulterior de Alemania.

En las actuales circunstancias, el jefe del imperio aleman se vé obligado fatalmente á seguir la senda en que el imperio está comprometido.

Hablando despues de la enfermedad del emperador Federico, dijo el embajador ruso que la existencia del cáncer no deja lugar á duda. La curacion es imposible y la enfermedad seguirá su curso, y esto sin tener en cuenta las complicaciones que podrian surgir por consecuencia de un enfriamiento, ó del mal éxito de una nueva operacion.

Al terminar la entrevista aseguró el referido embajador:

«Nadie amenaza á Rusia. La politica rusa debe ser independiente y expectante en absoluto, pero al mismo tiempo es preciso no descuidar nada para estar preparados á cualquier eventualidad.»

—En Inglaterra fueron presentados á la Cámara de los Comunes los presupuestos para el año económico de 1888-89.

El ministro de Hacienda introduce en su plan financiero grandes reformas, especialmente en la parte tributaria.

Las más importantes son las siguientes:

Impuesto especial de 5 chelines sobre cada docena de botellas de vinos generosos y de lujo.

Idem sobre las operaciones de Bolsa.

Aumento de 5 peniques en el timbre móvil que se aplica á los talones emitidos por los agentes de cambios.

Impuesto de una libra esterlina sobre cada 1000 libras de capital suscrito por las sociedades de crédito que se establezcan en adelante y por las emisiones que hagan las sociedades ya fundadas.

Idem sobre toda clase de carruajes y vehículos, exceptuándose los destinados á los trabajos agrícolas, y sobre caballos de lujo y de carrera.

Los tratantes en caballos pagarán una matrícula de 15 libras esterlinas al año.

Aumento del impuesto sobre derechos reales.

Rebaja de un penique por cada libra esterlina en el impuesto sobre la renta personal.

Abolicion del impuesto que pagaban las tierras eriales si sus propietarios son labradores.

Supresion de la contribucion sobre vendedores ambulantes.

Rebaja de la contribucion sobre coches de alquiler.

Entre los ingresos que calcula el ministro de Hacienda, se halla el aumento de la renta que producen las acciones del canal de Suez adquiridas por el Gobierno, aumento que llegará á 500,000 libras esterlinas anuales con las que se satisfarán los gastos necesarios para la defensa de las estaciones navales y depósitos de carbon para la marina de guerra.

Es de creer que estas reformas económicas tengan la sancion de la Cámara.

Vilhenā.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del 28 de Abril de 1888

PRESIDE EL SEÑOR MAGARIÑOS CERVANTES

Se abrió la sesion á las 2.35 con asistencia de los señores Mac-Eachen, Turenne, Carve (don Pedro), Dominguez, Berro, Diaz, Chucarro, Carve (don Luis), Aguirre, Fernandez, Pastora, Tavolara, Mendez, Zavala, Berindusgue, Marfetan, Echevarria, Ramirez, Pallares, Izcua Barbat, Bustamante, Giribaldi, Lenzi, Segundo, Castellanos, Idiarte Borda, Maciel, Roustan, Lafinur, Peña, Zumarán, Vazquez, Mendilharsu, Rodriguez Larreta, Crovetto, Herrero y Espinosa, Pittaluga, Herrera y Obes, Granada, Perez, Herrera (don Juan José), Otero (don Manuel), Rodriguez, Zorrilla de San Martin.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los asuntos entrados.

Se votó y aprobó una minuta de comunicacion al P. E.

Leida y puesta en consideracion la renuncia que hace el jefe de taquígrafos de la Cámara, Sr. Pampillo, de la remuneracion que se le asignó por sus trabajos en el Indice del Diario de Sesiones, despues de un corto debate entre los señores Aguirre y Larreta, el señor Crovetto hace mocion para que con esa cantidad se compre un obsequio y se le done.

Se vota si la Cámara acepta la renuncia de que se dió cuenta y es afirmativa.

La mesa integra la Comision de Peticiones y la de Milicias.

(Entra á sala el señor Ministro de la Guerra, coronel don Pedro De Leon.)

El señor Carve—Señor Presidente: el señor Ministro y los señores Representantes conocen la razon de esta interpelacion, ó por mejor decir y dada la significacion y el carácter que se le han dado en otras anteriores, la razon por la cual se hayan acercado hoy la H. Cámara y el P. E. á cambiar ideas y conversar amigablemente.

Ese conocimiento podria escusarme de nuevas explicaciones, interin el señor Ministro no produjera las explicaciones para que ha sido invitado.

Sin embargo, antes de oir la palabra del miembro del P. E. voy á exponer algunos pormenores, porque los considero necesarios y útiles, no solamente para plantear la cuestion de una manera más precisa, sino tambien para dar la verdadera fuerza y vigor á los derechos y á la proteccion que ha sido reclamada por el interesado en las columnas de *La Tribuna Popular*.

Señor Presidente: si los grandes principios de libertad, igualdad y justicia, que en buena hora proclamáran nuestros constituyentes y que en buena hora están escritos y consagrados en nuestro código politico, fueran tales que no ampararan el derecho y la libertad del ciudadano de color, Andrés Garcia, como amparan el derecho y la libertad de otros que ocupan una posicion social mas ventajosa, la foja de servicios que ese soldado ostenta, bastaria, no ya para conceder le la humildísima aspiracion de vivir tranquilo en su hogar, sino tambien para premiarlo, para protejerle y garantirle su subsistencia en el resto de la vida.

¿Cuándo premiados con mayor justicia, señor Presidente, señores Representantes, señor Ministro, las fatigas, los servicios de sangre que la nacion exije á sus hijos, que en la persona de un soldado que los ha prestado durante 28 años?

Si la edad avanzada y las angustias de la situacion en que se encuentra el ciudadano de quien me ocupo, no hubieran alcanzado á templar las fibras de mi corazon y obligádome á ejercer la facultad que la Constitucion me acuerda, para gestionar y obtener su libertad, los servicios prestados á la patria durante 28 años sin interrupcion, habrian sido suficientes para obligarme á cumplir con esta mision humanitaria.

¿Cuándo, señor Presidente, mejor empleadas las facultades constitucionales, los esfuerzos del patriotismo, los sentimientos generosos del corazon?

¡28 años de servicios de sangre!

No es poco, señor Presidente, lo que la nacion ha utilizado la vida de un hombre—para que á los 56 años de edad, no le conceda el retiro al sosiego de la vida privada, el retiro al trabajo de labor fecunda y dignificante.

¡28 años, señor Presidente, en los cuales se cuentan—puede decirse—los combates mas sangrientos que señala la historia de nuestras luchas armadas.

Primeramente la guerra del 64 iniciada y llevado á término por el general don Venancio Flores, en la cual, dia por dia, hora por hora habia una fatiga, habia un peligro que sufrir.

La guerra del Paraguay mas tarde, donde á cada paso habia una fortaleza ó una trinchera que tomar á viva fuerza, ó una posicion difícil de sostener de la misma manera.

Despues la guerra de 1870 llamada del general Aparicio, que si no fué la guerra del Paraguay, no por eso escasearon las fatigas, los peligros y las victorias.

Tres grandes acontecimientos guerreros que bastan por sí solos, para darle timbre de gloria al soldado que se haya encontrado entre ellos.

28 años de vida de combate, de campamento,

BANQUE FRANÇAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NÚMERO 78 A

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 13

Capital social. . . . . $ 1.000,000

El Banco dá y toma letras de cambio por cualquiera cantidad, á la vista y á plazos; y tambien expide órdenes telegráficas de pago á tipos convencionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos, Fondos Públicos, Cédulas Hipotecarias, etc., en Lóndres, Paris y Buenos Aires, como tambien de mandar vender ó comprar oro en esta última plaza y de efectuar cobros en todas ellas por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos, por medio de giros postales, en todas las ciudades y pueblos de Francia.

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, regirán los siguientes:

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente. . . . . 4% anual
Sobre depósitos á la vista. . . . . 4% »
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 á seis meses ó con 30 dias de aviso. . . . . 6% »
Sobre depósitos por más de 6 meses. . . . . Convencional

SE COBRA—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco. . . . . 10% anual
Sobre descuentos. . . . . Convencional

Montevideo, Abril 1.º de 1888.

898-perm. 3ª pág.

ENRIQUE P. TORRES

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

NOTABLE REMATE A PLAZO

EN EL VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD

Y el 8.º que se efectua por órden y cuenta del progresista

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

EL ÚNICO Y SIN EJEMPLO

EN EL CORAZON DE LA CIUDAD

Hoy domingo 29 del corriente á las tres de la tarde

15 PRECIOSOS SOLARES

A VEINTE MESES DE PLAZO

Los mejores solares que ha puesto en venta hasta hoy, esta progresista institucion bancaria. Solares con frente á las importantes calles Nicaragua, Bequeló, Madrid y Tala. Unicos por venderse en tan valiosa localidad, circundados de los tranvías Oriental, del Reducto y Paso del Molino, rodeados de modernos edificios. Son los únicos que faltan por edificar. ¡En el barrio de moda!

Tren gratis para todos. Empedrados pagos y títulos garantidos, los que se encuentran á disposicion de todos en la Escribanía del señor don Cárlos E. Barros, calle Sarandí núm. 183. Los solares son de pequeñas áreas y al alcance de todos. Puedo asegurar con orgullo que estos solares que anuncio son los mejores por su posicion central y valiosa que ha puesto hasta hoy en venta el **progresista Banco,** y los que con órden terminante **sacrificaré á 20 meses de plazo sin interés.** Unicos como están dentro del corazon de la ciudad!! **Fijarse, pues, que los venderé á cualquier precio. Hay 8 lindas esquinas. Aunque estos solares solo distan 15 cuadras de la plaza Independencia,** nadie se moleste en ir á pié, pues pondré á disposicion de todos, compren ó no, **trenes gratis** que nos dejarán en los mismos terrenos.

Orden de partida—A las 2 de la tarde, saldrán 6 coches del tren Oriental de la calle Florida esquina Canelones haciendo una pequeña parada en las **esquinas Ejido y 18 de Julio** que conducirán gratis ida y vuelta á todos los que deseen asistir á este **remate sin ejemplo. A las 2 1/4 de la tarde.**

Saldrán otros 6 coches más del trenvía del Reducto de las esquinas **Paysandú y Florida** que nos conducirán igualmente á los mismos terrenos. **A las dos y media, grandes fiestas** y disparos de **100 docenas cohetes y bombas** que anunciarán el principio del sacrificio de **500 litros cerveza y 1000 cigarros habanos.** Anunciando este acto una orquesta compuesta de 20 profesores, dirigida por el aventajado maestro **Don Rosario Yerzi**

A las tres de la tarde

momento sensacional

Empezaré á quemar los 15 solares que anuncio.

JAIME MAESO

EN LA CALLE DE CANELONES

EN LA CIUDAD

A LARGOS PLAZOS

FRENTE AL SEMINARIO

En la mejor altura de la calle Canelones

10 solares pagaderos una cuarta parte al contado y el resto á 6, 9 y 12 meses

Hoy Domingo 29 á las 4 de la tarde.
Garanto que nada se ha vendido todavía, tan central y á plazos.

1075-ab.27.

JAIME MAESO

EL 1.º DE MAYO

A LAS 4 DE LA TARDE

NOVENO REMATE DE CASAS

Y TERRENOS

POR ÓRDEN Y CUENTA DEL

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

A 20 PESOS POR MES

Al lado de la calle 18 de Julio

Y DEL TRENVIA

En el Cordon: Ciudad Novísima, pagaderos de á 20 $ mensuales---Casas y terrenos
con frente á la Plaza de Frutos de las Tres Cruces

Un soberbio edificio, pagaderos de á cien pesos mensuales.
Areas chicas y grandes—linderos con la conocida quinta del señor Figari.
Situacion valiosa é importantísima.—Hay 10 solares con frente y fondo al Boulevard—y otros con dos frentes.
Esto es excepcional en lo importante—bajo el punto de vista de la importancia de los terrenos y de la forma del pago, 20 pesos mensuales.
Tren gratis, fiestas para todos.
El tren saldrá de la plaza Independencia á las 3 1/2 en punto.
El comprador tomará posesion en el acto.
Por planos y demás véase al rematador Uruguay número 242.
NOTA—No se olviden al reflexionar sobre la importancia de la casa y de los terrenos y sobre la forma del pago.

1074-ab.27.

JAIME MAESO

¡GRANDIOSO REMATE A PLAZOS!

DE GRANDES Y HERMOSAS PROPIEDADES DE TERRENOS

2.º REMATE POR CUENTA Y ÓRDEN DEL

CRÉDITO REAL URUGUAYO

A LARGOS Y CONVENIENTES PLAZOS

NADIE DEBE DEJAR DE SER PROPIETARIO EN ESTAS CONDICIONES

Hermosas casas calle Municipio esquina del Cármen. Lindos terrenos de todas áreas; con empedrados pagos y muy bien situados.

El Crédito Real Uruguayo, comienza recien su protectora y benéfica mision, poniendo al alcance de todos sus propiedades.
A todos se ayuda, á todos se estimula y á todos se fia.

El domingo 6 de Mayo á las 3 de la tarde

Léase el detalle de la gran casa-palacio, y despues fórmese conciencia.

Hermosos edificios con soberbio frente de 34 varas 45 cents. á la calle del Cármen núm. 81, á 15 varas de la esquina Municipio, por 28 varas 26 cents. de fondo.

Comodidades—Siete hermosas piezas, salones, todas recientemente pintadas, con pisos de pino de tea y cielo-rasos de yeso, una pieza más para servicio, gran cocina, despensa, dos letrinas, una de ellas de mármol, aguas corrientes, algibe, hermoso patio, todo rodeado de arriates con lindas plantas y jardin al fondo con árboles frutales y de adorno.

La entrada es regia, gran puerta, zaguan con escalones y piso de mármol, hermoso cancel con cristales que divide el patio cinco ventanas al frente grandes y hermosísimas.

Esta espléndida propiedad tiene tiranteria de primer órden, de madera dura, y una parte de ella es de fierro, y en el fondo tiene, por el costado Este, cimientos pagos. Linda con una propiedad que se está construyendo.

En su conjunto, es un verdadero palacio, grande, desahogado y bien edificado.

Condiciones de venta de esta gran casa: **20 por ciento al contado y el resto en 24 mensualidades!!**

¡Jamás se han vendido palacios en esta forma!!

Para convencerse de esta realidad, visítese la propiedad, pidiendo la llave en el almacen de la esquina, calle Municipio y Cármen.

Acto contínuo 4 solares, uno esquina donde está el almacen

Léase el detalle solar esquina núm. 1, compuesto de 16 varas 26 cents. de frente á la calle del Cármen, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 77 y 79 por 14 varas de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente á la calle Municipio.

En este terreno esquina, verdadera joya, hay un almacen y casa para familia, constando sus comodidades de 3 piezas, algibe, cocina, etc., entrada por

2.º solar: de 14 varas 27 cents. de frente á la calle Municipio, con alguna edificacion, por 16 varas de fondo, área total 16 varas 91 céntimo.

3er. solar: de 12 3/4 varas de frente á la calle Municipio lindero con el anterior por 48 varas 33 cents. de fondo, tambien con alguna edificacion y cerco pago en la línea del Sur, área total 583 varas 80.

Condiciones de venta: 20% al contado y el resto á 24 meses de plazo.

Por el mismo

De la hermosa casa calle Magallanes números 116—Construccion moderna, elegante y recientemente construida, con jardin al frente—A cuadra y media de la Plaza de Artola—Posicion inmejorable—Venta al más alto precio—Para pago de hipoteca.

El domingo 6 de Mayo, á las 4 de la tarde, venderé á la más alta postura, dinero de contado, esta hermosa como elegante propiedad, consta de gran sala, 4 piezas más corridas, escritorio, comedor cruzando el patio, una pieza de altos, despensa, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, jardin al fondo, etc., etc. Toda pintada al fresco, tirantería de fierro, patios de mármol de construccion elegante y sólida, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos. Su terreno es de 12 varas de frente por 35 de fondo.

TITULOS GARANTIDOS

Excuso mayores detalles. Recomiendo la visiten, por la llave á mi escritorio Rincon 242. El comprador dará en garantía 250 pesos.

Por más informes Rincon 242.

1053-ab.26.

Cipriano C. Silva

De 29 cascos vino tinto y blanco

En el depósito de Aduana número 2.

El miércoles 2 de Mayo, á las doce en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda.

29 cascos vino tinto y blanco. 1083-ab.28.

Por el mismo

De comestibles y variedad de artículos

En mi casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

El juéves 3 de Mayo, á la una en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda.

Gran cantidad de comestibles y variedad de artículos. 1084-ab.28.

Por el mismo

De 88 cajones bitter Gilles, 10 cajones jamones y 20 cajones té.

En el depósito Herrera y Obes número 3.

El viérnes 4 de Mayo, á las 12 en punto, procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda, con autorizacion de la Direccion G. de Aduanas y con intervencion de los señores Agentes del Lloyd Inglés.

Desembarcado del vapor inglés «Borghese».
M. B. y C—10 cajones jamones.
M. C.—10 id. té.
A. V. C.—10 id té.
Al mismo tiempo:—88 cajones bitter Gilles.

1095-ab.29.

Francisco Piria

¡A PLAZO DE 50 MESES!

Un millon—Un millon de varas de terreno á las puertas de Montevideo—en Maroñas—entre la Union y la Chacarita. 1200 varas de frente al camino nacional—El domingo próximo 29 del corriente, solemne inauguracion del barrio Bella Italia, dividido en 1000 solares y 50 quintitas—Base para la venta, la más ruin, la más miserable, la más ínfima—Lean y asómbrense—3 vintenes vara.

Con ocho ó diez reales al mes se puede adquirir un solar que, en acabándolo de abonar, les representará un fortunon. Con economizar un cigarrillo de papel al dia se puede ser propietario!

En la adquisicion de los *mil lotes y cincuenta quintitas del Barrio Bella Italia*, está el porvenir de muchos pobres que con una miserable economía mensual pueden hacerse de un lote que, en acabándolo de abonar, les representará una fortuna.

El *Barrio Bella Italia* está rodeado por valiosísimas é importantísimas quintas, casas de campo de personas distinguidas y de posicion y rodea á este nuevo emporio de movimiento *en ciernes* todas las fábricas é industrias de *Maroñas*.

Las calles de este *Barrio* son espaciosas y anchas de 20 varas y lo cruzan á más dos grandes boulevares.

En el centro está la gran *Plaza Roma*, y en esta plaza, sobre un monumental pedestal, se ha colocado la estátua del descubridor del nuevo mundo.

¡CRISTOBAL COLON



Todo el terreno perfectamente deslindado y amojonado por el agrimensor Monzani.

Títulos de primer órden.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 30 DE ABRIL AL 5 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez: doctor don Wenceslao Regules.—Actuario: Benjamin Pereira.—Oficina: calle Cámaras número 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. de Freitas.—Oficina: calle Cámaras número 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario: Pedro Echeverry.—Oficina: plaza Cagancha número 33e.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH—VELAZCO—VILAZA

Dia 28

Trámite—Mateo Gonzalez, causa criminal; Francisco Brusoli, id.; Rovira hnos. con Gabriel T. Rios.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ—PIREZ—DIAZ

Dia 28

Trámite—Gonzalo, Brito y Anza, oficio; Oscar Queiros, suc.; romo. Vicente Garcia, oficio; Olmo y Saturnino Samoes con Pedro Alvarez; José Rivs, cri.; Fidel Garcia con Cárlos F. Tappen; Oreste Pinza con Ramon Reyes, oficio; Velazco de Gondería con suc. Velazco; suc. Maria D. Corrales; Lecoq con Lecoq; Angel Segovia; José Nicoli; Pedro Esteves; Manuel Alonso; José Muniz; Francisco Arroyo con Máximo Santos; sucesion Griosa; José Alvarez con Vicente Pardo.

Interlocutorias—Ferreira con Ramon E. Anza (2); Barceló Caten Neves y Umanardi; José Gibert, queja.

Definitivas—Enrique R. Estevan, criminal; Felipe Diaz, id.; Bentos Alvez, suc.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 28

Trámite—Cirilo Manzama con José Poncido y otros; test. Juan Aphap y Juana Espil; test. José Negron; Catamba Baño con Domingo Echasa; test. José Mascaró; Francisca L. de Torres con Máximo Cottino; test. Encarnacion Grillo de Guillo; Juan Escudero con Eduardo H. Picardo; test. Irineo Riet de Correa inc. Vargas; test. Doroteo Pintos y Sinforiano Tajes; test. Justo Diego Gonzalez y Ana Maria Armand; test. Santiago Maracanast; test. Irineo Riet de Correa; Crispo Brandis con la sucesion Pedro Ravelino; Pedro Montes de Oca con Isabel Diaz; Cárlos Arrue por la J. E. A. con sucesion Marcos Arias id id.; test. Maria Abadie; test. José Mascaró; Cárlos de los Reyes con sucesion Socorro Garcia de Mendez; José Fondo hnos. con sucesion Justo Diego Goarolo y Maria Armand; test. Juan Harrique; sucesion Manuel Sosa con Gonzalez Vallejo; Empresa Caños Maestros terceria en los autos Ambrosio Pagani con Rosaura B. de Herrera; la Compañia Inmobiliaria con el Fisco, hacienda; Lino Herosa con el Fisco; Emilio Lamarca y otro con el Fisco, hacienda; Luis Carlevaro con el Fisco; suc. de Antonio Crueño; suc. de Lorenzo Carreras y de Juana Soria con Rufino Martinez ó su suc. Domingo Arias y otros; Claudio Campos, hacienda (2); Cárlos A. Houell, hacienda; Claudio Campos, hacienda.

Interlocutorias—Juan Anisetti con la test. Martin Pasolini; César Gervasini con test. Martin Pasolini; test. Maria Artigas de Correa; test. Martin Pasolini; Angel Arrieta con Juan Alvrez; José Ricci con Nicolás y Elias Colombino.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 28

Trámite—Cleofe Mas de Ayala y Manuel Acevedo con Francisco Bese; Gumersinda Sosa de Mascaró, suc. incidente; Cárlos Echeverry, test.; Maria Beltran de Risso, suc.; Antonio de Leon, suc.; José M. Massari intestado, (2); Eugenio L. Cassanello con Juan B. Bidegaray; suc. Juan Pel con Tomás de Benvenuto; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Laine de la Peña.

Interlocutorias—Josefa Bacarezo, sucesion.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 28

Trámite—Banco Mauá y Ca. con suc. José C. Bustamante; Pedro P. Diaz con suc. Vicente V. Vazquez; Américo Alvarez con el Banco Mauá y Ca.; Angel Montegthiafo con Juan Buscelli; Domingo Curotti con Antonio Tealdi, (2); Junta E. Administrativa con suc. Vilardebó; Pedro Monlie con Eduardo Lenzi; Josefa Silva con Eduardo C. Rodriguez; José Requena y Garcia con Antonio Soarez de Paiva y otros; Julio T. Pereira con Mariano Requena, imp.; Jorge Butler con el Fisco, hacienda; Cárlos Perujo, denuncia de una mina situada en Rivera id; Fernando Barthe con Ambrosio Reinosso; Eulogio Alsina test.; Domingo Benicello declaratoria de pobreza; Cornelio Guani Bernabela de Herrera; Isidoro Peralta con F. Piria; Dolores Silva y Verde con Julian Lavaca y otros.

Definitivas—Manuela Fajardo de Piolti vénia.

Justo F. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 28

Trámite—Caprario con Herrera; Marquez con Bottini; conc. Garcia Zúñiga con el director del ferrocarril Central del Uruguay; conc. Portillo y Balparda con Machado; Brellier con Martinez; Arteaga con el Banco de España; Dasque con Risso; conc. Maria con Schiaffino (2); conc. Defelippe; conc. Raynal y Ca.; Banco Inglés con Green; Baglietto con Gilchrist; Oswald y Ca. con el conc. Vaillant; Taboada con Vazquez; Porta Muscetti y Ca. con Risso; Fermeyin con Orguera; Vilaró con Reyes; Chiessa con Linollo.

Interlocutorias—Lerena y Recayte con Pascual é hijos; Fernandez con Benck; Bonomi por inscripcion; Conde y Vila, por idem; Sonat, por idem; Vazquez con Dellalunga; Herrera con el concurso Garcia.

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 28

Trámite—Porta y Muscetti con Mata y Marchante; Antonio Chiarino con Antonio Botta; Clementina Sanchez con Pascual Gimenez; Arturo Besson; Recayte y Lerena Lenguas con Chiarino; Amilivia y Telechea con Uribes y Chapores; Isidoro Peralta con Luis Sivori; Haurie y Zabalua con Felix Suarez; Martinez y hnos con Ignacio Martinez; Riso y Delpeche concurso; conc. Ventura Baró; La Comandancia de Marina sobre naufragio del "Almirantes Canaris" Harley y Ca. con Calcagno y Repetto; Pedro Zabalua con Manuel Goñi.

Interlocutorias—Ramon Janeiro con la Trasatlántica; Martin Otaegui con Piazza y Stella.

Definitivas—Cárlos A. Fein con Wenceslao Lares Arturo Bessoa, pérdida de una letra.

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Dia 28

Trámite—Mieres con Tuduri; Pereira con Rodriguez; Genta auxiliar; Vidal sucesion; Rico con Rico; Amy sucesion; Pose sucesion; Viera con Cerdeiras; Marzoatti inscripcion; Diaz con Vigil; Travieso sucesion; Scarone con Muñoz; Ulich sucesion (2); Pedrer con Susviela; Bestolfo inscripcion; Mendez sucesion, (2); exhorto de Artigas; Godel con Rivas; Sammarella ent. de su hijo; Tabares con empresa ferro-carril C. del Uruguay; Fernandez con Moreira; Mourelli con Rebello; Castillo vénia; Deambrosi con Erosa; Pujadas terceria Bergallo con Marquez; Camaño queja; Abril con Croco; Guitá ent. de su hijo; Lavalleja con Ruso y Rodriguez; Casalas incap.; Suarez ent. de su hijo; Bruno menor.

Interlocutorias—Carranza menor; Caraballo con Vigil.

Definitivas—Corina M. de Chacon mensura; El Procurador Fiscal de Sellos y Patentes queja.

Benito Montaldo, Actuario.

Fiscalía de lo Civil

Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. FEIN

Dia 28

Adolfo C. Vidal, sucesion; Manuel Pereira, id.; Luisa A. Carlevaro, concurso, incidente sobre remocion de síndico; síndico del concurso Graña y C.; Manuel Caballero, por una tutela; Manuel Carrion, informacion; Martin Argel, test.; Socorro Rosso de Martin, sucesion; Manuela E. Imbert de Leduc, vénia; Antonio H. Conde, revocacion de un auto; Pedro Fiol, título de corredor y rematador; Juan Risso y Ca. cesion de bienes; Maria Juanico, informacion; José Ruis y otra, informacion; Julio Mendez, sucesion.

Alfredo Vazquez Varela, Actuario.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para construir en el 3er. cuerpo del Cementerio Central, una pieza destinada á sala de autopsias.

El plano y pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, se encuentran en la Oficina de esta Direccion, donde podrán consultarse todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el 10 del próximo mes de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Director y de los interesados que concurran.

Montevideo, Abril 27 de 1888.

1088-my.10. *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber que habiendo sido autorizado el señor Rector de la Universidad para la adquisicion de un terreno destinado al edificio de la misma, que debe ubicarse entre las calles de Yí á Florida y de Maldonado á Cerro-Largo, encerrando un perímetro no menor de 2500 varas cuadradas, con 50 varas de frente por igual número de fondo, formando esquina; se oyen propuestas en esta Secretaría para la compra del predio hasta el 5 del entrante Mayo á las 12 del dia, reservándose el señor Rector el derecho de desestimarlas si no las considerase convenientes.

Montevideo, Abril 20 de 1888.

Enrique Azarola, Secretario.

963-my-5

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 2 del entrante Mayo de 8 á 9 de la noche.

Montevideo, Abril 27 de 1888.

Enrique Azarola, Secretario.

1077-my.1°.

ANUNCIOS

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Antonio H. Conte, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico don Manuel Soto, dentro del término de treinta dias en su domicilio, calle Sarandí núm. —Montevideo, Abril 28 de 1888—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 1098-my-28

ANZEIGE

In der Ueberzeugung, dass unter den hier ansaessigen Deutschen noch Viele zu den Kosten der Trauerfeierlichkeiten fuer **S. M. Kaiser Wilhelm I**, beizutragen wuenschen, und es unmoeglich ist den Unterschreibungsbogen saemmtlichen Deutschen in's Haus zu schicken, wird hiermit bekannt gemacht, dass die Liste waehrend der naechsten acht Tage bei Herrn A. Hoffmann, calle Misiones n.° 132 aufliegt, um diesbezuegliche Beitraege entgegenzunehmen.

Montevideo, 27 April 1888. 1085-my.1°.2.e.

SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

La Comision Directiva cita á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el miércoles 2 de Mayo á las 4 de la tarde en el salon de lectura de la Bolsa de Comercio, para tomar conocimiento del Estado de la Sociedad y resolver sobre la continuacion de sus operaciones.

1093.my.2.9ed.

SOCIEDAD TRAMVIA AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

Se previene á los poseedores de tarjetas de libre tránsito, que pueden pasar por la Estacion Central de esta Empresa á recojer las *correspondientes al corriente año*, pues desde el 1.° de Mayo próximo quedarán sin ningun valor las expedidas anteriormente.

Montevideo, Abril 28 de 1888. 1094.my.9

SOCIEDAD TRAMVIA DEL ESTE

Se hace saber á los señores que tienen tarjetas de libre tránsito en los coches de esta Empresa, que desde el 1.° de Mayo quedan inutilizadas y de ningun valor las referidas tarjetas.

En esta Gerencia, calle Constituyente núm. 69, se cambiarán las nuevas que el Directorio ha acordado.

Abril 28 de 1888.

1090 my.4. *El Gerente.*

TRAMVIA A LA UNION Y MAROÑAS

Se previene á los que tengan tarjetas de libre tránsito de esta Empresa que desde el 1.° de Mayo en adelante, quedan estas sin efecto.

Montevideo, Abril 28 de 1888. 1062-my.9.

CAMPO EN LA COLONIA

Se vende una fraccion de los campos conocidos por de Suffern, en el departamento de la Colonia, á ocho leguas de esa ciudad y á seis del pueblo del Rosario, sobre la márgen del arroyo San Luis é inmediato al camino real de la Colonia y Rosario y á la traza de dos ferrocarriles proyectados, con una área de un mil seiscientas cincuenta y tres cuadras próximamente, propio para pastoreo, con aguadas inmejorables y casi sin piedra. El que se interese, dirijase á F. Goyeches, en Montevideo, calle de las Piedras núm. 354, quien oirá ofertas hasta el 24 de Mayo si antes no se hubiera aceptado alguna de las que se presenten primero.

1030.my 23 dpm.

Llamado á propuestas

A pedido del capitan de la fragata alemana *Shakespeare*, llámase á propuestas para las composturas y repuesto necesario de inventario del citado buque, las que están de manifiesto en la cancillería del Consulado aleman.

Las propuestas entregadas en pliego cerrado se abrirán en presencia de los interesados el dia 30 del corriente mes á la 1 p. m.

El capitan se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sin indemnizacion alguna.

Montevideo, Abril 25 de 1888.

1055.ab.29.2ed *Consulado del Imperio Aleman.*

TRANVIA DEL REDUCTO

Se previene al público que desde el 1.° de Mayo próximo, quedan sin efecto ni valor las tarjetas de libre tránsito; los que se consideren con derecho á ellas pueden pasar por la Estacion del Reducto á recoger las nuevas.

Montevideo, Abril 21 de 1888.

1911.my.4.2ed *La Administracion.*

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 6,919

Correspondencia de Berlin

SUMARIO—Los funerales—Los preparativos—Las exequias—En Charlottemburgo—Ausencia del emperador y de los señores Bismarck y Moltke—La salud del emperador—Retirada probable del mariscal Moltke—Reichstag y Landtag—La prensa—Esperanzas de los clericales—Intolerancia del clero bávaro—Apreciaciones de los diarios progresistas—La *Gaceta de Colonia*—Polémica con la *Freisinnige Zeitung*—Rumores.

Marzo 18 de 1888.

No espere el lector que intente darle idea, aun la más remota, de la pompa regia, de la manifestacion imponente, del espectáculo inolvidable á que dieron ocasion las exequias de Guillermo el Victorioso, como lo apellidaron sus súbditos, y lo ha de confirmar tal sobrenombre la imparcial historia. Jamás el dolor, la veneracion, el acatamiento, la identificacion de un pueblo con su monarca se manifestaron de modo tan grandioso y conmovedor. Escenas de esas son indescriptibles.

Mientras efectuábanse los preparativos para la marcha fúnebre y triunfal que debia llevarlo á su último asilo en el mausoleo de Charlottemburgo, donde reposan sus padres, descansaba el cuerpo del viejo emperador en la pequeña basílica del «Dom», en frente al altar, en el féretro exteriormente forrado de púrpura é interiormente acolchado de raso blanco, guardando en su último sueño fisonomía serena y magestuosa. Con profundo silencio, en el templo por demás estrecho, se sucedian las densas, interminables é incesantemente renovadas hileras de pueblo, acudido de todas partes del imperio para tener el consuelo de contemplar una vez más las facciones del querido monarca. Calcúlase que desde las ocho de la mañana á las 10 de la noche, no desfilaron menos de 350,000 personas ante el imperial catafalco. Ni la temperatura glacial, marcando en el interior el termómetro 15° centígrados bajo cero, ni la nieve que caia casi continuamente, ni el terrible viento del Norte que silbando azotábales el rostro, pudieron triunfar del corage é imperturbable paciencia de aquellos millares de peregrinos piadosos, muchos de los cuales tuvieron que esperar más de diez horas á que se les franquease la entrada.

No es pues de estrañar que de vez en cuando, en medio de tan inmensa multitud tuviese lugar algun tumulto, ó pasase alguna escena inconveniente, pero generalmente en ningun momento hubo escándalo ni sério desórden.

Desde el comienzo de la primera vigilia, á la cabeza del féretro, tomaron lugar los camaristas, conde Stolberg-Wernigerode, príncipes Salm-Dyck y Pletz, condes Perponcher y Tuertensteim, baron de Heintz, y del lado de los piés, príncipe Putbus, príncipe Hatzfeldt, montero-mayor van Meyerinck, conde Pucker-Burghaus, conde Luis Perponcher, conde de Asseburg-Falkenstein, conde Doenhoff, general intendente, conde Hochberg, siendo despues rendida la guardia de honor por igual número de altos dignatarios y personajes de la misma gerarquía social.

En la pequeña matriz cubierta de flores y coronas, entre las que llamaba especial atencion en el último dia, la que trajeron los oficiales franceses mandados para representar al Presidente de la República, violetas, camelias blancas y rosas—apareció nuevamente el dia 13 el *Kronprinz* Guillermo, al frente de la oficialidad de su regimiento de húsares de la guardia real.

DEL DOM HASTA LA AVENIDA DE LA VICTORIA

Bajo la direccion del *Baurat* ó consejero de arquitectura Boeckmann fué confiada una compañía de arquitectos la decoracion del camino que debia seguir el fúnebre cortejo, desde la basílica del *Dom* hasta la avenida Victoria. Desde el pórtico del *Dom*, en el *Lustgarden* (Jardin de recreo), en el puente del palacio, en frente á la Opera, el edificio de la Universidad, al monumento de Federico Magno que envuelto en el crespon parece verdadero fantasma, á lo largo de la avenida de los Tilos, de las calles Charlotte y Federico, en la plaza de Paris, en la puerta de Brandenburg, en la avenida Victoria, los reverberos de gas, cubiertos de crespon, derraman luz fúnebre; mientras que de distancia en distancia inmensos candelabros en que arde gas en rubias llamas aumentan aun más la lúgubre impresion. Todas las casas están forradas con paños negros sobre el cual destácanse flores ú adornos de plata. Está cubierto el suelo con ramas de abeto. En todas las plazas y encrucijadas hiérguense pirámides fúnebres ú obeliscos. La puerta de Brandenburg, enteramente velada de negro, trae en gigantescas letras blancas el último adios del pueblo de Berlin á su adorado monarca. *Salve Senex imperator!*

Comenzó la ceremonia fúnebre al medio dia en punto. El ataud que fué cerrado la víspera en presencia del *Kronprinz* y de los demás príncipes de la familia imperial, llevaba por encima el capacete de los Hohenzollern. Al pié de él, y haciendo frente al altar, erguíase la alta estatura del general de Sape, comandante superior de la guardia real, teniendo á su lado los dos ayudantes de órdenes y particulares amigos del emperador, conde Lehndorff y príncipe Antonio de Radzivill, ambos de espada en mano.

En la extremidad opuesta estaban el conde de Stolberg-Wernigerode con la corona; el señor de Puttkamer, ministro del Interior del reino de Prusia, de cuya dimision se ha hablado tanto, con el cetro; el señor de Maybach, ministro de Obras Públicas, con el globo; el general Bronsart von Schelendorff con la espada; el ministro de Justicia doctor Friedberg, que acaba de ser agraciado, aunque israelita de origen, con la venera del Aguila Negra, llevando los sellos; el doctor Lucius, ministro de Agricultura, con el collar del Aguila Negra; y el señor de Bötticher, oficial mayor de la cancillería, con el sombrero y la espada de los electores de Brandenburg, fundadores de la casa de Hohenzollern.

En la tribuna real estaba S. M. la emperatriz Victoria con sus hijas, la princesa imperial, la reina de Rumania, la princesa real de Suecia, la princesa Federico Cárlos de Prusia y demás princesas de sangre real.

Fué celebrado el culto divino por el padre Stoecker, y pronunció el panegírico del finado el capellan mayor Koegel, siendo poco prolongada la solemnidad religiosa. Despues de los disparos de mosquetería y artillería, púsose en camino el fúnebre cortejo, siendo transportado por doce coroneles hasta el carro mortuorio el ataud, el que era copiado en todo del de Federico el Grande, y media 2 metros y 21 centímetros de largo, 95 centímetros de alto, y un metro de ancho en la cabecera, pesando 10 quintales.

Inmediatamente despues del carro venia el estandarte del imperio llevado por el general de Pape, á quien escoltaban como ya dije, el conde Lehndorff y el príncipe Radzivill. Seguia, no aisladamente, que haciale rueda su situacion en el imperio y la funesta condicion de salud de su ilustre padre, el príncipe de la corona S. A. I. el príncipe Guillermo, como siempre rígido en su uniforme, la mirada fija en el féretro, sin volver la cabeza ni para la derecha ni para la izquierda. Seguíanle los tres reyes de Sajonia, Bélgica y Rumania, todos tres de estirpe alemana y unidos en estrecha amistad con el fallecido emperador.

Más atrás, al frente de los príncipes de la familia real de Prusia ó de la casa de Hohenzollern, iba el príncipe Enrique, hermano más jóven del *Kronprinz*, siendo entre éllos los más conspícuos el príncipe Alberto, regente del ducado de Brunswick, y el príncipe Federico Leopoldo, hijo del príncipe Federico Cárlos.

Continuaba el cortejo con todos los príncipes alemanes cuyos estados pertenecen á la confederacion del imperio, faltando solo el rey de Wurtemberg que está enfermo en Florencia, el rey de Baviera Otto y el príncipe regente Luitpold, ámbos representados por el heredero presunto de la corona, príncipe Luis. Completaban la representacion de la casa de los Wittelsbach, el príncipe Leopoldo, yerno del emperador de Austria, y los dos duques de Baviera, uno de los cuales se hizo célebre como médico oculista bajo el nombre de doctor Cárlos Theodoro. Sería interminable la lista de los demás príncipes: grandes duques de Baden, Hesse, Sajonia, Weimar, Oldemburgo, duques de Meiningen, Altemburgo, Reuss, Waldech, Schaumburgo, Lippe y otros muchos cuyos nombres llenan las páginas del Almanaque de Gotha.

Representaron á los soberanos extranjeros, el príncipe de Gales acompañado por su hijo el duque de Cambridge, el Kronprinz de Austria, archiduque Rodolfo, el czarevith de Rusia con los grandes duques Miguel y Nicolás, los príncipes reales de Italia, Grecia y Suecia, el conde de Flandes, el príncipe real de Dinamarca y el príncipe real de Portugal. Holanda, Turquía, Servia, España y Francia, eran representados por generales ó embajadores especiales.

Venian enseguida la «turba multa» de los príncipes que á falta de expresion más apropiada podríamos clasificar de secundarios, entre los cuales especial mencion nos merece el príncipe de Hohenlohe, *Stattholter* ó lugar teniente del emperador en la Alsacia Lorena, los caballeros del Aguila Negra, los oficiales generales, cuerpo diplomático, delegacion del Reichstag, ministro de Estado, municipales, etc., etc.

Hacian alas tropas de infantería vistiendo largo capote á causa del excesivo frio, y por detrás de ellas, los socios de las sociedades de Veteranos ó Inválidos de la Patria, y de las sociedades de gimnasia, entre los cuales en algunos parages, hubo verdadero pugilato á fin de decidir á cual de las dos categorías de asociaciones pertenecia la presidencia.

Pasada la puerta de Brandeburg, y llegado á la avenida Victoria, paró el cortejo, retirándose los reyes, príncipes y personajes de más alta gerarquía, para ir en carruaje ó á caballo al mausuleo de Charlottemburgo.

Calcúlase en más de 200,000 personas el número de los espectadores que formaban alas en el parage del séquito, y en más de 250,000 el de aquellos que más cómodos en las ventanas de las casas lo vieron pasar. A esa multitud inmensa de más de 450,000 individuos hay que agregar aún el número inmenso de los socios de las diversas corporaciones y gremios de operarios que formaban filas entre la avenida Victoria y la ciudad de Charlottemburgo (la que cuenta 40,000 habitantes) en la extension de una milla alemana ó 7½ kilómetros.

EN EL MAUSOLEO

Llegó el cortejo á las 3 de la tarde al palacio de Charlottenburgo, habiendo la procesion disminuido mucho, pues en el mausoleo ya estaban esperando el cuerpo, no solo la emperatriz Victoria con la gran duquesa de Baden y sus hijas, sino tambien los reyes y príncipes que habian dejado el cortejo en la avenida Victoria. Como hay poco espacio en el interior del edificio en que están sepultados el rey Federico Guillermo III y la reina Luisa de Prusia, solo pudieron acompañar los restos del fallecido emperador hasta el lugar donde fué provisoriamente depositado, en el vestíbulo, las personas reales y la familia imperial. Hizo breve oracion el capellan mayor Koegel, y una salva de 101 cañonazos dió á saber que todo habia terminado.

De todas las particularidades capaces de hacer impresion en medio de esa pompa fúnebre á que asistian enlutados tantos reyes, príncipes y grandes de la tierra, la más expresiva, ciertamente era la ausencia de las tres figuras que en vano buscaban los ojos de todos.

Faltaba el emperador Federico, á quien los médicos prohibieron de la manera más formal, que saliese con tan excesivo frio, y que solo por detrás de los vidrios del palacio de Charlottenburgo pudo saludar los despojos mortales de su padre al pasar el cortejo dirigiéndose para el mausoleo.

Y por qué motivo faltaba? Era imposible dejar de pensar en la causa, y de hacer las más tristes reflexiones sobre la fatalidad que oprime á un príncipe en que la poderosa Alemania depositaba tanta esperanza!

Faltaba tambien el príncipe de Bismarck, faltaba el mariscal de Moltke, los dos consejeros, los dos compañeros del finado en todas sus campañas y empresas, cuyos nombres la historia no podrá separar del de Guillermo el Victorioso, cuya memoria queda indisolublemente unida á la del primer emperador de la Alemania unificada, engrandecida y ejerciendo altiva hegemonía sobre la Europa entera.

La edad, los achaques, que son los compañeros nimiamente fieles de la vejez, los retenian lejos del ataud de su glorioso y querido soberano. Dicen que hicieron compañía á S. M. y á su lado asistieron al pasaje de la procesion al dirigirse ésta para el mausoleo.

Tampoco pudo aparecer en el *Dom* la emperatriz Augusta á causa de su estado de salud. No obstante, la ilustre madre de Federico III halló fuerzas para ir á visitar á su hijo á quien vedan los médicos con todo rigor traspasar los límites de sus aposentos, y recibió en su residencia las visitas de los soberanos y príncipes extranjeros, como lo hizo tambien S. M. el emperador.

Segun refiere el *Reichsanzeiger* en su boletin del 17 de Marzo, «apesar de las emociones de los dias pasados que necesitaron ciertas precauciones, el emperador Federico no tiene fiebre y no siente dolores. Las secreciones son algun tanto abundantes, ocasionando propensiones á la tos.»

Es positivo que el dia 13, cuando fueron á cumplimentarlo los municipales de la ciudad de Berlin presididos por el burgomaestre señor Forckenbeck y el presidente de la Cámara Municipal señor Strylk, apenas se retiró la diputacion fué Su Magestad á meterse en cama por consejo de los médicos. *La National Zeitung* cuenta así el incidente:

«El dia 13, á consecuencia de sus muchos trabajos y recepciones de los dias anteriores, sintióse S. M. un poco cansado siendo tambien el pulso un tanto más rápido del estado normal. Aconsejáronle los médicos no diese audiencias en aquel dia, y para mejor descansar se quedase en cama, á lo que accedió S. M. Pero el telegrama por el cual fué suspendida la recepcion de la diputacion de la Cámara Municipal, no alcanzó en tiempo al señor Forckenbeck y sus colegas que inesperadamente se presentaron en palacio. Resolvió pues el emperador recibirla, y despues de haberle dado audiencia volvió á acostarse.»

Es no menos cierto que S. M. ha trabajado todos esos dias ya con el señor de Bismarck, ya con sus oficiales de Gabinete ó sus ministros. Dió tambien varias veces audiencias al mariscal de Moltke, cuya dimision, ó más bien retirada, dícese ser definitiva. El anciano guerrero está enfermo del hígado que lo atormenta mucho, é intenta retirarse á sus dominios de la Silesia. Murmúrase que quien lo ha de sustituir es el general de Blumenthal, antes jefe del estado mayor en el ejército que mandaba Federico III en 1870 71, y por quien S. M. tiene particular estimacion. El general de Waldersee, cuyas relaciones con los ultrapietistas y el padre Stoecker, y las tentativas para agregar al aludido partido el príncipe Guillermo, provocaron tal descontento en el canciller, que dicen perdió la sucesion del viejo Moltke.

El *Reichstag* tuvo una corta sesion el 13 en la cual votó agradecimientos á todos los parlamentos extranjeros que dieron manifestaciones de pésame con motivo de la muerte del emperador Guillermo.

Debe reunirse mañana 19, así como el *Landtag*, á fin de recibir segun se cree un nuevo mensaje del emperador. Aun no se sabe exactamente con que formalidad prestará Su Magestad el juramento constitucional en su calidad de rey de Prusia, ya que no le es posible hablar.

En ambas Cámaras es probable que se pida satisfaccion al Gobierno, dicen los diarios, por el modo escandaloso con que fueron tratados los miembros del Consejo federal, del Parlamento aleman, y del Parlamento prusiano, no recibiendo invitacion para ser admitido en el *Dom*, mientras fué allí expuesto el cadáver del emperador Guillermo.

Es tambien probable que sea cerrada el 19 la sesion del Reichstag.

Hasta hoy no fué aún comentado por la prensa el manifiesto imperial, sino con mucha discrecion. En estas horas de duelo enteramente consagradas á prestar al finado emperador el último homenage, no habia oportunidad para polémicas periodísticas. Con todo, por bajo de las generalidades encomiásticas y testimonios de respeto y acatamiento al príncipe con que fué recibido el programa de gobierno del nuevo monarca, traslúcese el verdadero pensamiento. A veces mismo patentízase con verdadera claridad. Así un diario ultra-clerical, que dividia con la *Germania* el honor de ser uno de los órganos autorizados del partido del centro, interpreta el párrafo relativo á la tolerancia religiosa como una promesa de dar á las aspiraciones de los ultramontanos la más plena satisfaccion. Un diario de Munich que pertenece al mismo partido, la *Fremdenblatt* recuerda que entre esas aspiraciones, la primera es la restauracion en sus privilegios de todas las órdenes religiosas, inclusa la Sociedad de Jesus.

Es curiosa la reincidencia entre esa declaracion y el hecho que pasó precisamente en Munich con motivo de los funerales del emperador. El dia 16 señalado para el entierro, en toda la Alemania, y en todas partes del mundo civilizado donde podian reunirse algunos ciudadanos alemanes, mandóse celebrar el culto divino por intencion del emperador.

Siendo el príncipe regente de Baviera católico como la mayor parte de su pueblo, quiso mandar celebrar un servicio fúnebre en una de las iglesias de su capital, y como el cura pusiese dificultades, mandó á un alto funcionario de la córte á pedir al arzobispo señor Steichele se dignase dar autorizacion al dicho cura de la iglesia de los Teatinos de celebrar una misa por la intencion del alma de Guillermo I, emperador de Alemania. Contestó el arzobispo con formal escusa, invocando las reglas eclesiásticas que prohiben orar por cualquier forma por el alma de un no católico: «De nada servirian las oraciones para la salvacion del difunto, agregó S. Ex. Revm., visto estar él fuera de la comunion de la iglesia católica».

A consecuencia de esta negativa, fué el príncipe regente con todos los príncipes de la familia real, á asistir á la celebracion del servicio divino en la Iglesia luterana.

En la provincia polaca de Posen, el vicario de la feligresía de Schemiegel tambien se opuso á que doblasen las campanas en señal de duelo por la muerte del emperador. Hubo conflicto entre la autoridad eclesiástica y el presidente de la Cámara Municipal, que al fin mandó romper la puerta de la iglesia y doblar las campanas. Intervino el arzobispo de Posen, prescribiendo á su clero que en todas partes cumpliese las órdenes del Gobierno.

Del mismo modo procedieron los obispos de Strasburgo y Metz.

Apreciando la proclama de Federico III y el rescripto del mismo imperial señor al canciller, piensa el *Berliner Tageblatt* que de por sí constituyen verdadero acto, cuyos efectos ya se están haciendo sentir hasta en la Francia y en la Rusia. Para que puedan aún realizarse las altas vistas del soberano, parécele al diario progresista indispensable efectuar algunas alteraciones en el personal del Gobierno—bien entendido que el personal secundario, y causale gran indignacion el tono de afectada indiferencia con el cual la oficiosa *Gaceta de Colonia* participa á sus lectores que: «en los círculos bien informados nadie cree que los escritos del emperador á su pueblo y al canciller y presidente del Ministerio tengan consecuencias prácticas inmediatas, ni aún próximas.»

Pero causó particular sensacion la declaracion que en tipo mayor y entrelineado publicó el 14 la dicha *Gaceta* y cuya significacion se entiende bastante sin que sea preciso leer entre líneas. Decia así: «Merécennos toda confianza las siguientes noticias que recibimos sobre el estado de salud del emperador Federico. Es preciso hacer distincion entre el estado general y la afeccion local. El estado general era en estos últimos dias muy bueno; el emperador no sentia dolores, tenia apariencia robusta, mirar lúcido, apetito excelente, cabeza despejada y con actitud para el trabajo realmente digna de admiracion.

«Con actividad incansable púsose él á desempeñar la pesada tarea con la cual lo sobrecargaba la última enfermedad y la muerte de su padre actividad duplicada por la necesidad de expresar por escrito todos sus deseos y determinaciones.

Sin duda han contribuido para fortificar y exaltar esta buena condicion de salud general, las emociones de aquellos primeros dias; y primero que todo, combinado con el intenso dolor de tan irreparable pérdida, la satisfaccion inmensa de hallarse de nuevo en el suelo aleman y saludar la patria alemana, mas tal vez tambien fueron las mismas emociones la causa de los ligeros fenómenos febriles que se manifestaron en la tarde de ayer.

«De diferente modo corren las cosas en relacion á los sufrimientos locales.

«A este respecto vése ahora sir Morell Mackenzie obligado á adherirse á las vistas que siempre mantuvieron los facultativos alemanes desde el mes de Mayo último. El mismo sir Mackenzie debe convenir hoy en que grandes progresos han ya hecho tales sufrimientos, siendo ya imposible la cura. La enfermedad presenta la particularidad de haber en su desenvolvimiento remitencias, en presencia de una de las cuales estamos ahora sin que se le pueda precisar la duracion. De dicha pausa resulta no haber obstáculo en la respiracion, aunque sea necesario remover la cánula (en la traquea) y limpiarla. Quién no esté prevenido puede no ver el canuto, disimulado completamente entre la ropa del emperador, especialmente cuando viste uniforme militar, y la cinta de la órden *pour le mérite*.

«Sobremanera admirables son la calma extraordinaria, longanimidad y paciencia con que soporta el emperador tan pesado sufrimiento. Nunca dá señales de impaciencia, descontento ó desánimo, cuando no son inmediatamente entendidas de aquellos que lo rodean las señas por las cuales expresa sus deseos. Con mirada impasible conservóse él en los campos de batalla en medio de una lluvia de balas, portándose cual héroe sin pavor ni reproche. Pero el modo con que hoy afronta la insidiosa y terrible enfermedad, con perfecta conciencia del peligro, es lo que no puede describirse. Es un mártir en toda la estension de la palabra.»

El artículo de la *Gaceta de Colonia* fué duramente calificado por la *Freisinnige Zeitung*:

«Presenta la *Gaceta de Colonia*, dijo el diario del señor Richter, el espectáculo más repugnante para cualquier patriota, para todo aleman que tenga dignidad y corazon.... Todo el mundo no puede penetrar los despreciables designios políticos que se esconden tras de semejantes artículos.... Es una vergüenza para el país rhenano entero que en su suelo pueda subsistir tal diario.»

Era inevitable una réplica, y ésta no se hizo esperar: «¡que quieren! responde la *Gaceta*: nuestras alegaciones están desgraciadamente conformes con los hechos, y realmente es preciso tener espíritu muy mezquino para sospechar que obedece á motivos menos dignos, quien quiera que sea que evita engañar á la nacion, pintándole con colores de rosa la situacion de su emperador.... Otro origen tiene el mal humor de los progresistas; su partido antes tan ufano, queda hoy reducido á una camarilla... Eugenio Richtert, ya veia en sus sueños á Bismarck precipitado de la roca Tarpeya, y él llevado en triunfo para el Capitolio... etc.»

Con todo, se dice con cierta persistencia que habrá algunos cambios en el *Staatministerium*, y que es casi general la conviccion de que será dimitido el secretario de Estado del Interior, von Puttkamer.

Pero habrá por parte de un simple *reporter* cosa más imprudente y más absurda que querer pronosticar los acontecimientos del dia siguiente? Lo que fuere sonará; esperemos el futuro.

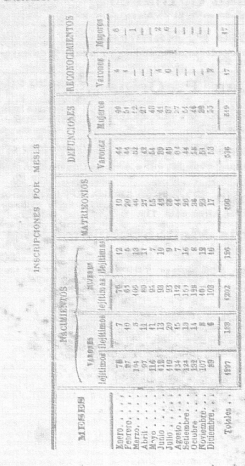
X.

ESTADISTICA

Registro de Estado Civil

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Resúmen de las inscripciones verificadas en el Registro de Estado Civil del Departamento de Canelones en el trascurso del año 1887, conforme á los datos suministrados á esta oficina por la Direccion del ramo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.° del decreto fecha 10 de Diciembre de 1886.



INSCRIPCIONES POR MESES

MESES	NACIMIENTOS Varones lejítimos	Varones ilejítimos	Mujeres lejítimas	Mujeres ilejítimas	MATRIMONIOS	DEFUNCIONES Varones	DEFUNCIONES Mujeres	RECONOCIMIENTOS Varones	RECONOCIMIENTOS Mujeres
Enero	78	7	76	12	10	44	49	4	6
Febrero	87	10	61	6	20	44	51	1	—
Marzo	104	8	105	33	46	53	12	—	1
Abril	97	11	89	11	27	42	27	—	—
Mayo	116	11	95	7	15	44	40	1	—
Junio	112	13	98	10	40	39	41	4	2
Julio	110	20	93	9	38	40	37	5	6
Agosto	134	15	112	7	44	61	53	—	—
Setiembre	124	13	107	16	20	44	46	—	—
Octubre	132	14	128	8	26	46	39	—	—
Noviembre	107	8	101	19	22	51	33	2	—
Diciembre	89	6	103	16	17	13	33	—	—
Totales	1297	133	1202	126	390	536	519	17	17

INSCRIPCIONES POR SECCIONES

SECCIONES	NACIMIENTOS Varones	NACIMIENTOS Mujeres	MATRIMONIOS	DEFUNCIONES Varones	DEFUNCIONES Mujeres	RECONOCIMIENTOS Varones	RECONOCIMIENTOS Mujeres
1.ª Urbana y Rural	169	134	60	60	79	10	11
2.ª Urbana y Rural	148	137	33	59	56	—	—
3.ª Rural	91	82	10	18	32	—	—
4.ª Urbana y Rural	141	100	44	40	37	1	—
5.ª Urbana y Rural	15	31	12	15	11	—	2
6.ª Rural	104	116	46	57	61	4	—
7.ª Urbana y Rural	114	149	36	64	73	—	—
8.ª Rural	83	57	12	17	21	2	3
9.ª Rural	78	75	14	45	33	—	1
10 Urbana y Rural	182	144	43	45	47	—	—
11 Urbana y Rural	99	65	29	25	19	—	—
12 Rural	51	46	15	39	19	—	—
13 Urbana y Rural	115	104	31	29	20	—	—
14 Rural	82	92	47	29	28	—	—
Totales	1430	1328	390	536	519	17	17
Total	2758		390	1055		34	

El número de inscripciones verificadas en el año alcanzan, segun lo demuestran los cuadros precedentes, á 4,237.

NACIMIENTOS

Los 2,758 nacimientos se reparten así: 2,499 hijos legítimos y 259 ilegítimos, los que clasificados por sexo, dan el siguiente resultado:

1,297	varones	hijos legítimos
1,202	mujeres	hijos legítimos
133	varones	hijos ilegítimos
126	mujeres	hijos ilegítimos

MATRIMONIOS

En el número de los 780 cónyuges hay 215 varones orientales y 175 extranjeros por 298 mujeres orientales y 92 extranjeras.

Los extranjeros se hallan distribuidos de la siguiente manera:

Nacionalidad	Varones	Mujeres
Argentinos	1	3
Brasileros	2	1
Españoles	89	51
Italianos	70	34
Franceses	12	3
Otras naciones	1	—

El siguiente cuadro demuestra el sexo, la edad y estado de los contrayentes:

EDAD DE LOS CÓNYUGES	VARONES	MUJERES	TOTAL	SOLTEROS	VIUDOS	SOLTERAS	VIUDAS
De 18 años para abajo	1	66	67	1	—	66	—
» 18 cumplidos á 20	8	75	83	8	—	75	—
» 20 á 25	99	150	249	99	—	150	—
» 25 á 30	154	71	225	152	2	69	2
» 30 á 35	68	11	79	62	6	10	1
» 35 á 40	33	10	43	29	4	7	3
» 40 á 50	19	5	24	12	7	4	1
» 50 á 60	8	1	9	3	5	1	—
» 60 para arriba	—	1	1	—	—	1	1
No se expresa	—	—	—	—	—	—	—
Totales	390	390	780	366	24	383	8

Supieron firmar el acta: 204 varones y 151 mujeres.

No supieron firmar el acta: 186 id. 239 id.

DEFUNCIONES

Las 1,055 defunciones ocurridas en el año se reparten como sigue: 794 orientales, 250 extranjeros y 11 cuya nacionalidad no se ha podido constatar.

La edad de los fallecidos es la que se deduce del siguiente cuadro:

Al nacer (nacidos sin vida)	43
Desde un dia hasta 3 años (1.ª denticion)	350
» 3 á 7	75
» 7 » 15 (2.ª denticion)	81
» 15 » 20	45
» 20 » 40	128
» 40 » 60	124
» 60 » 100	200
Mas de 100	3
Se ignora	6

En cuanto al estado, los fallecidos se clasifican así:

Menores de 15 años (párvulos é impúberes)	548
Solteros de 15 años para arriba	143
Casados	231
Viudos	117
Se ignoran	16

928 de los fallecidos son blancos, 25 entre morenos y pardos y 2 cuyo color no hay constancia en las actas.

CAUSAS DE DEFUNCION

Las causas de las defunciones ocurridas segun han sido clasificadas en los resúmenes confeccionados por la Direccion del Registro de Estado Civil, son las siguientes.

ENFERMEDADES	Núm. de defunciones
Viruela vacunados	6
Idem no vacunados	11
Escarlatina	2
Tos convulsa	12
Difteritis, croup	55
Erisipela	3
Fiebres: tifoidea perniciosa, tifus y otras	48
Enfermedades de los órganos de la circulacion, corazon, etc.	16
Idem del cerebro y médula espinal	22
Meningitis tuberculosa	15
Enfermedades de los órganos digestivos y anexos (hígado, etc.)	3
Cólera mórbus	3
Idem especiales á las mujeres	1
Idem de los órganos respiratorios (sin la tisis), bronquitis, pulmonia, etc.	4
Tuberculosis: tisis pulmonar y laringea	53
Tétano y convulsiones de los niños	2
Otras enfermedades	54
Se ignora y sin asistencia médica	734

MUERTES VIOLENTAS Ó POR ACCIDENTES

Suicidios de todas clases (muertes voluntarias	2
Ahogados por accidentes	3
Quemados idem	5
Fracturas, caidas, etc.	1

HIJOS LEGITIMADOS Ó RECONOCIDOS

Los hijos legitimados ó reconocidos, se clasifican así segun la edad:

Menores de 1 año: 2 varones y 1 mujer.
De 1 á 5 años: 2 idem y 2 idem.
Mayores de 10 años: 12 idem y 12 idem.

Montevideo, Abril 30 de 1888.

J. Silva y Antuña,
Oficial 1.°

V.° B.°—*Roustan*.

AVISOS

PROPUESTAS

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.
Montevideo, Abril 25 de 1888.

Llámase á propuestas para la fabricacion de sesenta y seis butacas y un sillon para el salon de sesiones de la H. Cámara de Representantes.

BASES—Los muebles serán de madera negra,—jacarandá, haya ó caoba y tapizados de marroquí ó piel de cabra: sobre el fondo del respaldo irá grabado en oro el escudo nacional.

Cada butaca tendrá como accesorio un pupitre cuya forma y dimenciones serán adoptadas á las exigencias del salon de sesiones.

Los proponentes presentarán á la Secretaría de la Cámara un modelo de la butaca y del sistema y dimensiones del pupitre, así como el precio y el tiempo que necesiten para la ejecucion de la obra.

El pago se verificará al contado al ser entregados los muebles.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Cámara hasta el dia 7 del mes entrante, reservándose aquélla la facultad de aceptar la propuesta que juzgue aceptable ó de rechazarlas todas, si así lo hallare por conveniente.

Manuel García y Santos,
Secretario redactor.

1067-my-5

Secretaría de la Junta Económico Administrativa de la Capital

Montevideo, Abril 27 de 1888.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, llámase nuevamente á propuestas para la construccion de dos piezas destinadas á un Laboratorio Municipal, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª La obra se ejecutará de acuerdo con los planos que para el efecto ha preparado la Direccion de Obras Municipales.

2.ª Las propuestas expresarán en detalle cada uno de los materiales que se empleen, así como su calidad, el precio total y el precio por unidad de cada clase de obra.

3.ª En el caso de cualquier variacion en los planos, el proponente se comprometerá á ejecutarlas de acuerdo con el precio que se fije por unidad, indicando á la vez el plazo en que se verificarán los trabajos y se terminará la obra.

4.ª El constructor estará á las órdenes de la Direccion de Obras Municipales.

5.ª El pago se hará en dos entregas y por partes iguales, la primera al concluirse la techumbre y la última despues de la recepcion definitiva de la obra.

6.ª Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el 5 de Mayo próximo, á las 3 de la tarde, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que se formulen si á su juicio las creyera inconvenientes.

1082-my.5. *El Secretario.*

Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones

Llámase á propuestas para la construccion de dos puentes de madera en el camino que conduce de esta villa al Sauce en las cañadas conocidas por de la «Totora» y de «Leon».

Las propuestas deberán sugetarse al pliego de condiciones que existe en Secretaría, se presentarán en el sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 11 de Mayo próximo á las 10 a. m.

La Junta se reserva aceptar la propuesta más ventajosa ó rechazarlas todas si no conviniesen á los intereses municipales.

Guadalupe, Abril 25 de 1888.

José Olaondo,
Secretario.

1078-my.10.

A los constructores de veredas y herreros

Direccion de Cementerios.

Llámase á licitacion para la construccion de la vereda Norte del Cementerio Central, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta oficina, calle Zabala número 165, edificio de la J. E. A., á disposicion de los interesados todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en papel sellado bajo sobre cerrado, y se recibirán hasta el 5 del próximo mes de Mayo, en cuyo dia á las 3 p. m., se procederá á su apertura en presencia del Director y los interesados que concurran.

Se previene que la Direccion se reserva el derecho de rechazarlas todas si no las encuentra aceptables; y que no las tomará en consideracion si no se presentan, cuando menos, en número de tres.

Fórmula de la propuesta

N. N. domiciliado en la calle de............ núm...., me comprometo á construir la vereda Norte del Cementerio Central, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina de la Direccion, por el precio de $.... .... el metro cuadrado y de $.......... el metro lineal de cordon.

Para el fiel cumplimiento del compromiso que contraigo, presento la garantía de don N. N. que firma tambien la presente en prueba de conformidad.

Firma del fiador. Firma del proponente.

Montevideo, Abril 21 de 1888.

1017-my.5 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios.

Llámase á propuestas para la construccion y colocacion de las verjas que faltan en el segundo cuerpo del Cementerio Central, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados.

La apertura tendrá lugar el dia 5 del próximo mes de Mayo á las 2 p. m., en presencia del director y de los interesados que concurran.

Montevideo, Abril 23 de 1888.

1034-my-5 *La Direccion.*

Abril 27 — FOLLETIN — 1

MUERTA DE AMOR

HISTORIA DE UNA DAMA HONESTA

Su nombre de bautismo era Luisa: el apellido no hace al caso, y aun suprimiríamos el nombre, si no fuera necesario para distinguirla de entre las pocas personas que van á figurar en esta narracion. Pasó su niñez, como casi todas las hijas de nuestras familias regularmente acomodadas, en la escuela durante el dia, cerca de la madre cariñosa por la noche, rodeada de juguetes, entre los que hacia papel principal una muñeca rubia, blanca, gruesa y alta, vestida con larga cola y adornada por moños de todos los colores, como los que engalanaba la heroina de Dickens, copiando las modas del dia. A las diez generalmente, la niña se quedaba dormida en el sofá, oprimiendo entre sus brazos á la nena, bautizada con el nombre de María.

La madre tomaba á las dos en sus brazos, cruzaba el dormitorio matrimonial con su carga, y en la pieza contigua desvestia á Luisa, rezaba un padre nuestro que la niña repetia con los ojos medio cerrados, de rodillas en la cama, apartando de su pecho los rizos negros de su cabellera que la incomodaban. Esto hecho, la madre cubria á la hija cuidadosamente, y colocaba á María entre los brazos de Luisa.

Arrojaba en seguida una rápida mirada en torno suyo, cerraba los postigos de la puerta del patio, examinaba el velador, provisto de todo lo necesario y alumbrado por una débil lamparilla. Cerciorada de que todo estaba en órden, apagaba el gas, daba un beso en la frente de su hija dormida, y desaparecia.

La niña era nerviosa, pero tenia el carácter dulce y generoso el corazon. Hija única, acaso era demasiado mimada. Pero los mimos de los padres eran disculpables para con una personita tan seductora como Luisa, que tenia todo el aire de un ángel, aunque sin cabellos rubios. Era esbelta, con ojos grandes, que á fuerza de ser negros serian azulados, tez pálida y lustrosa, ligeramente sonrosada, nariz y barba finas, lábios rojos y delgados.

Cuando hablaba, las palabras parecian escapársele de la boca; cuando accionaba—y no hablaba sin accionar—sus movimientos eran caricias inconscientes. Si alguna vez se la llegaba á herir ó á contrariar, su rostro se encendia con la sangre, recogia la mirada y el cuerpo, y á veces solia prorrumpir en llanto, pero jamás se irritaba.

II

Desde los 10 años creció Luisa precipitamente, con detrimento de sus formas, que se hacian cada vez más angulosas, y en menoscabo de su salud, cuyo sello pálido se estampaba en su rostro descarnado. Al tocar los quince años, la actividad del crecimiento cesó, su cuerpo comenzó á redondearse, los ángulos del rostro se llenaron de suave carnadura. A la languidez sucedió la energía, y sus ojos, casi velados y sin brillo durante la adolescencia, parecieron dilatarse y encenderse en una llama fija é intensa, que parecia una emanacion interna del alma.

Sus maneras, sus costumbres, cambiaron por completo, y hasta su carácter suave se halló en inminente peligro de degenerar. Despreció las lecturas fútiles y la vida sedentaria á que la habia acostumbrado su madre. Echó de menos la sociedad de una amiga íntima de su edad, sintió vivir ignorada en un rincon de su casa, de no poseer ni haber pensado nunca en poseer ni siquiera uno de los mil secretos de tocador, de ser, á pesar de su hermosura, una cándida niña ruborosa, ignorante, una pobrecita, que los jóvenes miraban con cierta benévola conmiseracion.

La mañana del domingo en que se hacia estas reflexiones de pié frente á su espejo, concluyó por arrojarse sobre el lecho y hundir el rostro en la almohada para apagar los sollozos que se le escapaban.

Desde ese dia dieron comienzo sus trabajos de mujer. No perdió un domingo sin ir á misa, no desperdició ni una ocasion de asistir al teatro, de concurrir á un paseo ó á un baile. Fué afable, muy atenta con las familias amigas de la casa, entre las que figuraban niñas de su edad, y se hizo de otras amigas que con su salida del colegio habia olvidado por completo. Practicó el trato social con verdadero entusiasmo, y dia á dia fué rectificando su tocado y su modo de ser con arreglo á los mejores modelos vivos. La actividad del cuerpo y del espíritu contribuyeron poderosamente á vigorizarlos, y en dos años Luisa alcanzó al apogeo de la gracia y de la hermosura.

Sus formas, como sus maneras, se habian suavizado. De la cabeza á los piés no se encontraba un detalle contradictorio con la armonía de su conjunto. Alta, de talle flexible, pié diminuto y cabeza fina é inteligente, con los ojos siempre abiertos, negros, grandes y brillantes, con los lábios cada vez más rojos y delgados, era una verdadera reina en su centro de actividad social.

Los galanes se precipitaron. Llovíéronle cartas que devolvió sin leer, tuvo proposiciones que rechazó sin reflexionar.

No amaba, no habia llegado el momento, no se sentia dispuesta. Entreveia en sueños al que debia ser su esposo, pero ese tipo de hombre se le aparecia muy vagamente y ni siquiera hubiera podido dibujar sus rasgos más pronunciados.

Su espíritu era suficientemente elevado para no pensar siquiera en las conveniencias de un matrimonio de razon. El sentimiento, el amor deberia ser el único que decidiese este punto. Sus padres no eran pobres ni ricos. No estaba ella, pues, acostumbrada al boato, ni gustaba del refinamiento. Rechazaba todo lo que pudiera haber tendido á corromper los sentimientos: amaba la delicada franqueza, la bondad y la elegancia.

Dos sentimientos profundos se repartian su corazon: el del amor filial y el de la religion. Amaba á su madre entrañablemente, y se hubiera sacrificado mil veces por evitarla la más leve contrariedad. La religion cristiana era para ella el símbolo de lo más grande y de lo más hermoso que pudiera imaginarse, y todo el exceso de su energía lo empleaba en venerarla.

III

Así pisó el límite de los veinte años. Su tez palideció ligeramente, sus ojos parecieron rasgarse un poco más. La sonrisa levemente dibujada en sus lábios siempre rojos, reemplazó con mayor frecuencia la risa encantadora de otros tiempos, sus cejas se espesaron y parecieron aproximarse, al mismo tiempo que su mirada se velaba, como escondiendo algo. Era evidente que sus vagos ensueños se habian trocado en una persistente, secreta y séria preocupacion.

Los adornos de su tocado se hicieron sencillos y severos, su andar, su voz y sus maneras adquirieron un aplomo especial, que infundia respeto sin dejar de seducir. La futura dama virtuosa y recatada comenzaba á entreverse á través de la doncella. Algunos ataques bruscos de nervios infundieron alarma en sus padres, produciendo en ella un principio de melancolía que la llevó á descuidar un poco la sociedad.

En esa época, el padre de Luisa presentó á su familia á Cárlos X, jóven comerciante recien establecido, hijo de una familia respetable del país. Cárlos captóse bien pronto las simpatías de la señora, y ambos consortes notaron con visible satisfaccion que sus visitas se hacian cada vez más frecuentes.

El jóven no carecia de atractivos bajo todos respectos. Contaba veintiocho años, habia hecho su educacion en Europa. Era alto y moreno: su barba negra terminada en punta, su alta frente coronada de cabellos espesos, sus ojos negros y de mirar firme, su talle airoso, sus maneras varoniles y el metal acariciador de su voz hacian de él un tipo poco comun.

Caracterizaba especialmente á Cárlos cierta expresion de cansancio y de hastío, y bastaba mirarlo una sola vez para comprender que aquel espíritu se habia ensayado desde temprano en las escalas más complicadas del sentimiento. En el fondo de su alma advertíase como el limo á través de las aguas cristalinas, ese dejo amargo que hombres y mujeres desprenden á medida que son despojados de sus exterioridades engañosas.

Esto mismo lo hacia más atractivo para las mujeres, por la especial propension de éstas hácia todo lo misterioso ó que sale de la vulgaridad.

Cárlos vió á Luisa y consideró que era bella; la trató, y encontró agradable su conversacion. Sorprendióle, sin embargo, no haber producido sensacion visible en su espíritu, y despues de meditar largo tiempo y de observar con discrecion, llegó á obtener la conclusion más exacta: Luisa no sabia lo que era amor, apesar de sus veinte años; su mal disimulada preocupacion y sus intermitentes inquietudes, eran los síntomas del gérmen de una pasion poderosa, que un espíritu fino podia provocar y desarrollar.

Volvió á experimentar con mayor celo aun el estado del alma de la jóven, y otra vez y cien veces más su conclusion fué igual.

Entónces se decidió: habia hallado la mujer soñada, completamente virgen; habia encontrado la masa que adquiriria entre sus manos la forma que él le diese. Al cabo de dos años la pidió en matrimonio.

Los padres de Luisa no supieron ocultar ante los ojos de ésta la profunda satisfaccion que la perspectiva de un yerno como Cárlos les proporcionaria. La jóven vaciló largo tiempo: «no amaba, no habia llegado el momento, no se sentia dispuesta.»

Esta era la forma definitiva que adquirian todos sus razonamientos. Y se la repetia mil veces durante las largas noches sin sueño que precedieron al acontecimiento más trascendental de su existencia.

Pero si casarse no era un bien ni un mal para ella, la balanza de su voluntad quedaba equilibrada, mientras que en el platillo del acontecimiento se descargaba todo el regocijo que proporcionaria á sus padres su enlace.

La ceremonia tuvo lugar poco despues. Al despedirse de sus padres, ya desposada, sintió en sus megillas los lábios de la madre como dos brasas encendidas, y cuando su cuerpo, endurecido por una extraordinaria tension de nervios, fué presa de los brazos de su padre, ahogó un sollozo y palideció notablemente.

IV

Cinco años más trascurrieron, durante los cuales la paz más cordial y dulce reinó en las relaciones de los nuevos esposos.

Cárlos llegó á amar á Luisa intensamente, sin conseguir de ésta sino una amistad cariñosa y siempre igual. Ella misma habia esperado regenerarse con el matrimonio y llegar á sentir por Cárlos verdadera pasion. Pero no fué así.

Al dia siguiente de la boda, Luisa examinó curiosamente su corazon y pudo notar sorprendida que ninguna alteracion se habia efectuado en su modo de sentir. Su frente estaba serena y en su mirada pensativa no se advertia ninguna chispa de color extraño. Sabia que debia ser indulgente y amable para con su esposo, y lo era.

A las ardientes caricias del jóven, excitado por aquella naturaleza virgen y extraña, respondia ella con sonrisas bondadosas, con frases preñadas de dulzura, con suaves besos, sin conmoverse, sin verter llanto y casi sin suspirar.

En un principio, la más horrible desesperacion causó en Cárlos la conviccion de no poder encender en el pecho de su esposa aquel amor grande, único, en que habia soñado verla arder. Y se lo comunicó á Luisa despues de profundas meditaciones.

En el rostro de ésta se pintó la extrañeza, como si le hablara en un idioma desconocido, como si le exigiera un imposible.

—Te amo á tí como amaba á mi madre y como amo á Dios. Te considero superior á mí, reconozco que eres bueno y cariñoso: seré siempre tuya: jamás traicionaré el juramento que te hice al pié del altar. Tú serás por siempre mi único dueño. Te he dado mi alma con mi cuerpo y tú serás el único hombre que los posea. ¿Quieres más? Verdaderamente, Cárlos, no sé qué más puedo darte... soy tu esposa...

A medida que hablaba, su voz se fué alterando y al finalizar dejó escapar un sollozo.

Cárlos la atrajo sobre su pecho y le pidió perdon. Poco despues se retiraba pensativo, confundido y avergonzado, como si acabara de intentar un grosero sacrilegio.

Desde entónces se contentó con amarla y fuése convenciendo poco á poco de que Luisa era una naturaleza excepcional, en que la serenidad de sus sentimientos solo podia compararse con su consecuencia. Comenzó á felicitarse secretamente de haber elegido una mujer de espíritu tan elevado para esposa, y concluyó por confesarse tonto y grosero, incapaz de haber comprendido desde un principio la delicadeza de sentimientos, la pureza de afecciones de su esposa.

Era objeto de todas las atenciones de parte de Luisa y jamás encontró lugar para hacer la más insignificante observacion acerca de sus deberes para con el gobierno de la casa, para con ella misma y para con él especialmente.

Razonablemente, ¿qué más podia pedir? Nada, nada, se respondia, á no ser un hijo, vanamente esperado hacia largo tiempo.

Cárlos llegó á reunir una fortuna bastante considerable y decidió hacer un paréntesis á su vida de labor. Viajaron por España, por Francia, Italia é Inglaterra y volvieron á Buenos Aires como buenos compañeros. El, algo más corpulento, pero siempre gallardo; y ella más delgada, más pálida, pero doblemente hermosa.

Llegaron en Setiembre. El regocijo que causó en Luisa la vuelta al punto en que habia nacido, despues de cerca de tres años de ausencia, de viajes rápidos y de continuo contacto con gentes y cosas extrañas, fué profundo. Recorrió las calles, visitó á los conocidos con verdadera ansiedad, como esperando encontrar algo que le hacia falta absoluta, algo que ella habia dejado sin saber donde.

Admiró los adelantos materiales de la ciudad, fué á la misma iglesia y se sentó en el mismo sitio que antes, y concluyó por pedir á su esposo que la llevase á un punto de reposo porque estaba cansada y deseaba el silencio y el sosiego. Cárlos adquirió una hermosa quinta en uno de los más pintorescos pueblos del norte, sobre las riberas del Plata, y allí se instalaron definitivamente.

El venia con frecuencia á la ciudad y ella quedaba sola dias enteros, sin salir de las piezas interiores, vagando en libertad y dejando brotar al rostro la inexplicable melancolía que la dominaba desde algun tiempo, sin conseguir dar con la causa precisa que la producia.

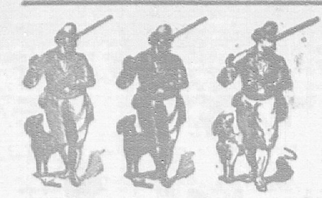
Acababa de recorrer la mayor parte del mundo civilizado. Las ciudades y las poblaciones habian sucedídose á sus ojos como las vistas de un álbum variado, la superficie inmensa del mar, las moles altísimas de granito, todo un mundo nuevo se le habia presentado con fases siempre extrañas, sin conseguir despertar en ella, por un instante siquiera, una emocion profunda, que la hiciera olvidarse de sí misma y de su secreto y fantástico pesar.

(*Concluirá en el próximo número.*)

ESTOS CIGARRILLOS SE VENDEN EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

VEINTE PUROS

ESTOS CIGARRILLOS SE VENDEN EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES



APERTURA DE LA CAZA

INMENSO Y VARIADO SURTIDO EN ESCOPETAS Y PERTRECHOS PARA CACERIAS

ARMERIA ORIENTAL

129--Calle Ituzaingó--129

Escopetas inglesas, francesas, belgas, etc., etc. Carabinas Winchester, Relámpago y todos sistemas; Revólvers Smith y Weson Hammerlees's, Bulldog y otros.



Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Veneroni, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 13 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 957-my-16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Juana Silva de Vidal, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 4 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 832-my-4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del coronel don Martin Aldecoa, citándose al mismo tiempo á los que se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 21 de 1888.—*Justo P. Linares*, Actuario. 1012-my-4

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que doña María Bidondo de Solari se ha presentado ante este Juzgado solicitando 2.ª copia de una escritura otorgada por don Juan Pedro Castro á favor de don Salvador Solari, de un terreno situado en la Aguada de Montevideo con fecha 5 de Setiembre de 1871 la que autorizó el Escribano público don Nicolás Lenguas, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á dicha propiedad para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á los efectos de derecho.—Montevideo, Abril 4 de 1888.—*Santiago Seoane*, Actuario. 833-my-4

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de B. Rodolfo Eberhard, citándose á la vez al que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 15 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano público. 640-ab-30

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso de don José Perez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon de audiencias del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 24 de 1888.—*José A. de Freitas*. 1044-ab-29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso de don Nicolás Vera, á fin de que comparezcan á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo y llenar los demás requisitos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las dos de la tarde, en el salon de audiencias del Juzgado, calle Cámaras, núm. 54.—Montevideo, Abril 24 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 1045-ab-29

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Antonio Puig y Ca. que dentro del término de 30 dias, deben presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio nombrado, don Manuel Sineiro, domiciliado en la calle Miguelete núm. 238.—Montevideo, Abril 20 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1008-my.20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Santiago Defelippe, deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta dias al síndico nombrado don Cárlos Aliseris, calle del 25 de Agosto, núm. 148.—Montevideo, Abril 3 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 835-jn-6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Enrique Cañas y Ca., deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado señores Brocqua y Scholberg en la calle de Juncal núm. 25 (altos), dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 18 de 1888.—*José Gerardo Camosa*, Escribano Público. 984-my.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Gerardo Nicola, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 1?7, en el término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de la quiebra en que fué declarado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 13 de 1888.—*Victor P. Perez*, actuario. 942-jl.14.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso Ventura Baró que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio don Luis Bereta ó su apoderado don José Malvar, los títulos justificativos de sus créditos para la toma de razon, dispuesta por la ley municipal.—Montevideo, Abril 14 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 941-my-1.º.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. de Hacienda doctor don Wenceslao Regules y á solicitud de don Pedro Aramburú apoderado de don Bernardo Alejandro Wilson y don Leslie Wilson, se citan á todos los que se consideren con derecho á 35 títulos de la Deuda Unificada de cien libras cada uno numerados 27,593/7—28,285/8—38,826—9,616/20—34,634/66—44,601—44,314—44,325/6—44,347/9 y siete de 500 libras numerados 3,70?, 3,679 3,680, 3,698, 3,834, 4,555 y 8,341; para que en el término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1888.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 865-my-7

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

CALLE 18 DE JULIO, 598A

Montevideo Marzo 24 de 1888.—Por el presente se cita llama y emplaza á la sucesion de don Martin Amado, á la sucesion Menseguez, ó á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en la calle Médanos entre San Salvador y Estanzuela, compuesto de 60 m. 60 cents. de frente sobre la calle Médanos con la cual linda por el Oeste; 18 m. 90 cents. sobre la calle San Salvador por la cual lin da por el Norte; 17 m. 50 cents. sobre la calle Esmeralda con la cual linda por el Sud; lindando por su parte con término de la Sociedad Progreso Oriental; para que en el término de noventa dias á contar desde la fecha se presente por sí, ó por apoderado legal, á estar á derecho en este Juzgado en el juicio que por cobro del empedrado practicado al frente de dicho terreno ha iniciado don Domingo ... bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Romeo Aprile*. 728-my1º

Juzgados Letrados Departamentales

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Jacinto D. Real y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la suc. de don Francisco de Paula Estévan, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 27 de 1888.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 778-ab.28.

Por ante este juzgado y en el expediente iniciado al efecto se ha presentado don Alejandro Iglesias, exponiendo: que es ... matrimonio que acompaña expedida por el Juez de Paz de la 6.ª seccion con fecha 5 de Febrero del año 1887, que como en esa partida figura la señora madre del exponente con los nombres de doña Vicenta Cristofe y como hijo de don Juan Cristofe, siendo así que el verdadero apellido de esas personas... Venía á solicitar se procediese á la rectificacion es dicha acta en ese sentido, y á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo á doce de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 980-my.20.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Victoriano M. Martinez y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Armando Bidegaray, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle ó acreedores de la misma, se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones.—San José, Marzo 1.º de 1888.—*Sixto de la Hanty*.—Escribano público. 598-my-10

Al comercio Participo que habiendo terminado el contrato social con mi hijo don Antonio F. Podestá, hemos formado una nueva sociedad, entrando á formar parte de ella mi hijo don Luis A. Podestá, para continuar los negocios de la Fábrica de harinas y Fideería del Comercio é importacion de maquinaria, cuya razon social será de Luis Podestá é hijos, segun contrato firmado ante el Escribano don Juan F. Moratorio y cuya firma usaremos indistintamente.—Montevideo, Abril 23 de 1888.—*Luis Podestá*. 1032.my.5

Al comercio La fábrica que en el ramo de licorería y destilería, giraba bajo la razon social de Canavero y Ferrer, girará en adelante bajo la de Antonio Ferrer, por haberse quedado este sócio á cargo del activo y pasivo desde el dia 18 del corriente, segun escritura otorgada ante el escribano público don P. P. Diaz.—Montevideo, 23 de Abril de 1888.—*Antonio Canavero, Antonio Ferrer*. 1029.my.23

Al comercio Prevenimos al comercio que el empleado cobrador de nuestra casa don Eduardo Bauchéret, desde hoy ha dejado de pertenecer á nuestra casa.—*Rosciano, Valdez y C.ª* 1059.my.16.

Al comercio El que suscribe, participa que ha vendido á don José Rodriguez las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles de su propiedad, sito en la calle Soriano núm. 83 esquina á la de Convencion. El que tenga algo que reclamar lo hará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Abril 24 de 1888.—*José Balboa—José Rodriguez*. 1059.My.3.

Al comercio Los que firman, participan que en esta fecha han comprado las existencias del almacen al menudeo, sito en la calle Ibicuy núms. 93 y 95, esquina á la de Cerro Largo, al señor don Antonio Botto. Todo el que tenga algo que reclamar sobre esta compra-venta, ya sea como acreedor al establecimiento ó por otra cualquier causa, debe de presentarse en forma dentro de cinco dias contados desde el de la primer publicacion de este aviso; pasado que sea este término, no seremos responsables en manera alguna. — Montevideo, Abril 23 de 1888. — *Antonio Domino, Cándido Botto*. 1042.ab.29.

Al comercio Avisamos al comercio que desde el 15 del corriente, ha dejado de ser empleado de nuestra casa el señor don Cayetano Gonzalez y que ha quedado sin efecto el poder que tenia dicho señor, para representarnos durante nuestra ausencia.—*Casal Ribeiro y C.ª* 1041.my.4

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Uruguay núm. 103. 1043.pm.

Al comercio El abajo firmado, participa al comercio y al público en general, que ha vendido al señor don Cárlos J. Johnson el negocio de cigarrería, librería y bazar, conocido bajo el nombre de A. E. Seeger, sucesor y que estaba regenteado por su difunto hermano Juan Ohrt, establecido en la calle 25 de Mayo 224.—Los que tengan cuentas contra la antigua firma, la presentarán á la brevedad posible.—*Adolfo Ohrt*.

REFIRIENDOME al aviso que precede, me permito ofrecer este antiguo establecimiento al público en general y particularmente á los antiguos clientes de este negocio, asegurando que serán bien servidos y á precios módicos como lo requiere la época.—*Cárlos J. Johnson*.

NOTA—Hay gran surtido de cigarros legítimos de la Habana como de otras procedencias.—Deseando liquidar los artículos de bazar, vendo la existencia á precios muy módicos.—Como antes el señor Ohrt, seguiré tomando abonos á diarios europeos. 1038-my.4

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. **Unico depósito** de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle de Cerro núm. 21. 23

A propietarios y constructores La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y C.ª*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento más baratos que los de otras empresas.—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 1003-perm.

Atanasio Cubiló MEDICO CIRUJANO — **Calle Treinta y Tres núm. 222**, entre Sarandí y Buenos Aires—Consultas de 1½ á 2½—Gratis para los pobres, de 12 á 1—Teléfono «La Uruguaya». 796-my.1

Billares Se venden 12 lindas mesas de billar de lo mejor que se fabrica en el país; todos estos billares tienen los útiles de primer órden y con piso de pizarra; sirven para carambola y casin.—Darán razon en la acreditada Fábrica de Billares de J. Luis Glize, calle Rio Negro núm. 126 entre Uruguay y Paysandú—NOTA—En esta fábrica hay bandas de goma de un sistema nuevo y privilegiado en los Estados Unidos y en Paris. 826.jn.4

Bolsa Montevideana Se cita á los señores accionistas para que concurran á percibir el dividendo núm. 102 los lúnes y miércoles de 2 á 3 de la tarde.—Montevideo, 26 de Abril de 1888.—*El Administrador*. 1080 m.1

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 440.pm.

Casa de cambio Y PRESTAMOS de **Aquilino Berro**—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fraccionarios de la Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio. — Se venden alhajas muy baratas. 2568-pm.

Cipriano Herrera PROCURADOR. – Calle Cuareim 136. 2178.

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. 2550-ot.3

Doctor De León Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Andes, 83.** 785-pm.

Dinero sobre hipoteca Se da cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 2 á 4 54-pm.

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano—**Especialista en partos y molestias uterinas**—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 38 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 865. 43-perm.

Dr. Federico de Velasco **Médico Cirujano**—Ha abierto su consultorio en la calle Daiman 160 (entre San José y 18)—Horas de consulta: de 12 á 2.—(Gratis para los pobres.) 812.

Dr. J. de Salterain Ex jefe de Clínica del Prof. Galezouski (Paris)—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos.—Horas de consulta de 3 á 4.—Gratis para los pobres de 1 á 2 y media.—Uruguay, 75. 2074-pm.

Doctor Juan Cárlos Orsini— MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO—De las Universidades de Génova y de Montevideo con títulos de las de Florencia y Paris.—Especialista en las enfermedades de las señoras y de los niños y en las de los órganos genito-urinarios y del cútis. Calle Misiones 138 entre 25 de Mayo y Cerrito.—Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres de 10 á 11 de la mañana. 931.jl.14.

Doctor J. Eduardo Irvine— **Médico-Cirujano de las Facultades de Dublin y Edimburgo—Consultas de 12 á 2—Mercedes 83.** 656 pm.

Dr. E. Figari Médico-Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176. 27

Eduardo Acevedo Ha abierto su estudio de abogado en la calle Sarandí, 349. 1065-my.26

Hermoso terreno Se venden nueve manzanas de terreno, situadas á 7 cuadras más afuera del circo de Maroñas. Hermosa posicion, con frente al tren de Pando, al camino del Paso de Mendoza y á calles públicas, frente al Barrio Buenos Aires. Ocurrir Washington 77, de 6 á 7 p. m.

Inglés y aleman El profesor abajo firmado, tiene clases de dia y de noche en su casa. Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.—Precio módico.—*H. Kauffmann*, Arapey 135 (altos). 1026.my.23.

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios á domicilio, y en casa del profesor

SIDNEY WORMS

Clases de dia y de noche á precios módicos.

N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes. 85.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. Teléfono La Uruguaya número 936. 10

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201.

Juan P. Oribe ESCRIBANO PÚBLICO.

Félix V. D'Amico PROCURADOR DEFENSOR—Cerrito, 257. 278-pm.

José Helguera Ha trasladado su escritorio á la calle de Uruguay núm. 99, entre Andes y Convencion. 883-jn.10.

Julio Bastos ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle de Buenos Aires núm. 119. 453-pm.

Luis Melian Lafinur Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 238. 23

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 238 y Plaza Cagancha 63—Llamamos la atencion del público sobre nuestras velas llamadas de composicion, que compiten en baratura con las de sebo y en calidad con las mejores de estearina. No confundirlas con imitaciones de otras fábricas.—Precio al por mayor, seis centésimos paquete.—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Se vende Una bien situada casa esquina Olimar núm. 66 y 68 esquina Mercedes, de 12 varas frente por 25 fondo: el que interese ocurra á la calle Paysandú núm. 397, de 8 á 12 de la mañana. 804-m.2

Se alquila la casa 18 de Julio, 760, esquina Sierra, con 8 habitaciones, despensa, cocina, cuarto de sirviente, y demás oficinas, 2 patios, un hermoso jardin, gas y aguas corrientes.—Dirigirse calle 25 de Mayo 256. 967.my.4

Pajarera Se vende una por la cantidad de cien pesos. Es grande, hermosa, con postigos de cristal, de dos cuerpos y forma octangular. Es nueva y puede verse en la calle Colonia núm. 272. 1056-my 4.

Talabartería Inglesa Este establecimiento se mudó á la calle Colonia núms. 43 á 47, y ofrece sus servicios como anteriormente con todo esmero y prontitud. 153-pm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berra). 25

COMPAÑIA TELEFÓNICA

LA URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 11 de Mayo de 1888 á las 2 de la tarde en la oficina de la Compañía, Rincon 137, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

La asamblea tiene por objeto oir la lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas por el ejercicio del año financiero de la Sociedad que terminó el 29 de Febrero ppdo., y proceder á la eleccion de dos titulares y cinco suplentes que deben integrar el Directorio.

Al mismo tiempo se procederá al nombramiento de la Comision de cuentas.

Montevideo, 26 de Abril de 1888.

my.11 *El Secretario.*

SOCIEDAD

TRAMVIA DEL ESTE

Llámase á propuestas para suministrar á esta Empresa de 300 á 350 quintales alfalfa mensuales, que deberá ser de primera calidad y puesta en la Estacion.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y deberán ser abiertas en presencia de los interesados en el escritorio del Presidente del Directorio, calle Misiones núm. 198, el dia 3 del entrante Mayo á las 4 p. m. reservándose el Directorio el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó rechazarlas todas si no le conviniesen.

Abril 27 de 1888.

1079 my.3 *El Directorio.*

Ferro-Carril y Tramvia del Norte

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca por tercera vez á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 30 del presente mes, á las 2 de la tarde en el Escritorio de la Sociedad, calle Zavala número 174.

Montevideo, Abril 20 de 1888.

998-ab.29 *El Secretario.*

TELEGRAFO

«LA INTERNACIONAL»

BUENOS AIRES—MONTEVIDEO

Se reciben telegramas para Buenos Aires y toda la República Argentina, á tarifa reducida como sigue:

Por las primeras 10 palabras. . .	$ 0.40
Por cada cinco subsiguiente. . .	» 0.10

Tambien para Europa y todas las partes del mundo con una considerable rebaja.

Oficina Central—RINCON 28.

563.pm. **T. W. Perritt**, Administrador.

PIDAN

EN TODAS LAS CONFITERIAS Y CAFES

LOS VINOS FINOS DE PURA UVA

DEL ALTO GODOY

MENDOZA

Premiados en varias Exposiciones con medalla de oro

PEDIDOS POR MAYOR, DIRIGIRSE

á P. BLANCHARD

102—WASHINGTON—102—MONTEVIDEO

283-pm.

COMPAÑIA ANÓNIMA

MINAS DE GUANANDÍ

Se hace saber á los señores accionistas suscritores que, por resolucion del Consejo administrativo de fecha 2 del corriente y de acuerdo con el artículo 6.º de los Estatutos, se ha fijado el dia 5 de Mayo próximo para el pago de la última cuota de 30 por ciento sobre el valor de las acciones suscritas.

En la tesorería de la Compañía se efectuará el canje de los títulos provisorios por acciones definitivas, al tiempo de satisfacerse la cuota arriba expresada.

Montevideo, 3 Abril de 1888.

873-my.4 *El Secretario.*

Direccion de Mercados

Montevideo, Abril 20 de 1888.

La Direccion de Mercados consecuente con lo resuelto por el Superior Gobierno en 7 del corriente y por la Junta E. Administrativa en 16 del mismo mes previene, á todos los puesteros que para la venta de carne y verdura, etc., se encuentran establecidos dentro del radio que tiene asignado el Mercado de la Abundancia y á todos aquellos á quienes cobraba y hacia efectivo el pago del impuesto el ex-contratista de la renta don Angel Risso, que deben reconcentrarse con sus puestos al Mercado de la Abundancia dentro del término improrrogable de 10 dias.

Los que no dén cumplimiento á esta disposicion, serán obligados por la fuerza pública á clausurar los puestos.

Para la traslacion de local y ocupacion del nuevo en el mercado, los interesados deberán ocurrir préviamente á la oficina del ramo.—El Director, *Juan Cruz y Costa*. 1002-ab. 30.

OJO--Importante para los estancieros--OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ½, ¾ y ⅞ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited.)

3136-in 5.ª-pág

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por Depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses | **Convencional.**

Por Descuentos—CONVENCIONAL
Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo 31 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año.

Montevideo, Enero 31 de 1888. 8

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito. . . .	$ 3.000,000
Idem realizado 35%, ó sea	$ 1.050,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	4% anual
» » » » de 6 »	5% »
» » á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3% anual

COBRA

Sobre descuentos	Convencional
» descubiertos en cta. corriente	10% anual

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 1.º de 1888.

T. M. TINK. Gerente.

97.pm.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **27 de Abril de 1888.**

PROGRAMA

1 de	10000.	10,000
3 de	500.	1,500
3 de	200.	600
7 de	100.	700
16 de	25.	400
20 de	20.	400
30 de	15.	450
1,220 de	10.	12.200
1,300 premios.—Juegan 14 millares.		26,250

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto vale ½ peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-perm



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAMAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jerguenes de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 280—Montevideo. 25-perm.

Ferro-carril Nordeste DEL URUGUAY (Lim.ᵈ)

APERTURA DE LA ESTACION OLMOS

Se avisa que desde esta fecha queda abierta al servicio público la Estacion Olmos, tanto de pasajeros como de carga.

Montevideo, 16 de Abril de 1888.

950-ab.30 *La Administracion.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.
5% por 10 dias de aviso.
5% por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.
Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocurrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac Crindle, Gerente

Setiembre 1.º de 1887. 18.

Campo en venta

Se vende el conocido campo de don Juan D. Larriera (finado) situado en el departamento de San José, jurisdiccion de Guaycurú; tiene un área de cerca de mil cuadras alambradas, y dividido el campo en potreros con aguadas permanentes por estar cruzado por arroyos en todas direcciones, casa de azotea con todas las comodidades requeridas para familia, grandes galpones y rancho para peones, gran manguera para marcacion y monte de sauce, álamos, espinillo, etc.

El campo es superior, mitad de sus pastos es de gramilla y puede soportar mucho ganado; en él existen minas de manganeso en explotacion, canteras de mármol y manantiales de agua muy rica en hierro ya examinadas por la casa Grimault de Paris, por el profesor Isola y otros.

Se reciben propuestas hasta el 31 de Mayo, determinando la oferta por cuadra, quedando incluidas las existencias detalladas.

Dirigirse á don Bernardo Callordo, departamento San José, calle Rincon núm. 63. 855.my6.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

Comandante—Cav. M. CAFFARENA

Saldrá el **7 de Mayo** de 1888 á las 10 a. m.

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ADRIA

Comandante—ROMANELLI

Saldrá el **30 de Abril** de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio**, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 2

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LINEA GENERAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan Guegan — Saldrá el **10 de Mayo**, Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCES

PAMPA

Capitan: Fontaine—Saldrá el **20 de Mayo**, Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

Tarifa de pasajes

De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANA

EL RÁPIDO VAPOR FRANCES

SANTA FÉ

Capitan Pauchevre—Saldrá el **30 de Abril**, para **San Vicente, Dunkerque y Havre.**

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 31

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante—GROSFILS

Saldrá el

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

SALIDAS DE ESTE PUERTO

Lúnes, Miércoles y Viérnes.

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Mártes, Juéves y Sábados.

Precio de los pasajes:—1.ª $ 4.00.—2.ª $ 2.00.

Agente:—R. VIDAL—Piedras, 166 3-pm.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCES

PORTUGAL

Comandante — GROU

Saldrá el de á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

EL PAQUETE FRANCES

CORDOUAN

Comandante — DUPONT

Saldrá el de á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

EQUATEUR

Comandante—LECOINTRE

Saldrá el de á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia CALLE DEL CERRITO 185, ALTOS.

3 El agente, **Cárlos de Ferrier.**

LA VELOCE NAVEGACION ITALIANA

El magnífico y rápido vapor italiano

NORD-AMERICA

(Capitan—Cav. E. Morteo

Saldrá el **4 de Mayo**, para **Las Palmas, Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles.**

El rapidísimo y expléndido vapor italiano

EUROPA

Capitan—Bacigalupi

Saldrá el **15 de Mayo** para **Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**

Para más informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 32.

IMPORTANTE

Por liquidacion de sociedad se venden los siguientes establecimientos:—La magnífica Estancia «Santa Adelaida» compuesta de tres suertes y pico con haciendas, poblaciones, alambrados y demás útiles, situada en el Arroyo Grande lindando con los campos del señor don Félix Buxareo.

La magnífica Estancia «Santa Leopoldina» compuesta de dos suertes y pico, con haciendas, alambrados y demás útiles, campo de invernada y pastoreo, situada en Chamizo, departamento de San José á 7 leguas distante de dicho punto.—Para informes, pueden ocurrir los interesados á la calle Daymán núm. 14, Barraca de los señores S. carelo y Liando.

Montevideo, Enero 13 de 1888. 887 jn.10.

Sociedad Cooperativa de Consumo

CAPITAL $ 250,000

50,000 acciones divididas en cinco sé[ries]

A CINCO PESOS CADA ACCION

INICIADOR Y ADMINISTRADOR — DON CÁNDIDO RO[...]

DIRECTORIO

Titulares—*Presidente*, Don Francisco R. Gomez—*Secretario*, Don Felipe Velazco—Don Cipriano C. Silva—*Vocales*, Don Tomás H. Brooks, Don Angel Cuervo, Don Emilio Mor[...] **Suplentes**—Don Francisco Lanza—Don Juan Victorica—Don Guillermo Morton—D[...] Rossell y Rius.

Comision de cuentas

Titulares—Don Horacio Areco y Don Hope Lafone.
Suplentes—Don Pablo Calatayud, Don Alfredo Nebel.

El objeto de la Sociedad como lo prescriben sus Estatutos, es **establecer casas de [...] al por menor donde se provean los señores sócios de todos los ar[tículos] de comercio é industria necesarios, á precios equitativos y en con[diciones] ventajosas**, participando á la vez de los **beneficios que obtenga la So[ciedad]** proporcionalmente al valor de **sus acciones, obteniendo por este medio de [...] ble beneficio como expendedor y consumidor.**

Queda **abierta** la **suscricion** á la Série **A** de **10,000 acciones** en la **Oficina [...] soria** de la Sociedad **calle Zabala 179,** donde podrán ocurrir los interesados todos los [...] biles de 11 á 4 p. m.

Montevideo, Abril 14 de 1888. 930-my-[...]

LLOYD DEL PLATA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE NAVEGACION Á VA[POR]

DE DIA Y DE NOCHE

ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Capital: 1.500,000 $ oro en acciones de 10[...]

PAGADERO POR CUOTAS

Los accionistas gozarán de una **rebaja de 20 por ciento en los pasajes.**

NO SE PAGA NADA al suscribirse las acciones y solo por cuotas cuando esté su[...] cuarta parte del capital.

Directorio compuesto de:

Doctor don Miguel Herrera y Obes.
» » **Pedro Hormaeche.**
Señor » **Rafael Cabal.**
» » **Joaquin Albanell y Mora**, (Sócio de la casa Cateura y C.ª)
» » **Eduardo Villegas Zúñiga** (Sócio de la casa Villegas hermanos [...])

REPRESENTANTES—**Sres. D. Bernardo Canstatt y José Cabal.**

OFICINA—Calle Sarandí, 171A (casa que ocupó el Banco de España y Rio de la Plata).

INICIADOR—**Sr. don Manuel Piera**, de Buenos Aires, (antiguo Agente y propietario [...] pores en aquella plaza.—Calle Cangallo, 346, nuevo.

Los pedidos de acciones se dirigirán á la Oficina de la Empresa [...] a. m. á 4 p. m.

1040-my.9

CANSTATT Y CABAL

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

LLAMADO A PROPUESTAS PARA CONSTRUCC[ION]

Se llama á propuestas para la construccion del edificio para el Banco que deberá levantarse [en la] esquina NE. de las calles 25 de Mayo y Zabala, de conformidad con los planos del ingeniero [...] dreoni, director de la obra, debidamente aprobados por la autoridad competente.

Las propuestas podrán dividirse en cuatro partes que respectivamente se referirán á los [traba]jos de *albañilería*, de *herrería*, de *carpintería* y de *pintura*.

Los planos y los pliegos de condiciones se encontrarán á disposicion de los interesados en [la Ge]rencia del Banco todos los dias hábiles, de las 10 a. m. á las 4 p. m. hasta el dia 14 de Mayo [pró]ximo.

El mártes 15 de Mayo á las 2 p. m. en presencia de los interesados que quieran asistir, se [abri]rán las propuestas, reservándose la Gerencia el derecho de aceptar las que más le convengan [ó] rechazarlas todas si así creyese convenir á los intereses que representa.

Montevideo, Abril 25 de 1888.

1068-m.13. **J. MAC-CRINDLE**, Gerente.

CUADRAGÉSIMO-TERCER INFORME ANUAL DE LA

NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY

(COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA)

346 y 348 Broadway, New-York

ENERO 1.º DE 1888

Suma total del activo en Enero 1.º de 1887.			$ 71.810,6[...]
CUENTA DE ENTRADAS			
Premios	$ 19.358,319.87		
Menos premios diferidos, Enero 1.º de 1887.	» 1.04?,686 15	$ 18.?86,633.72	
Intereses y rentas, etc.	» 4.252,43?.50		
Ménos intereses acumulados hasta Enero 1.º de 1887.	» 486,497.10	$ 3,765,953.40	$ 2[illegible]
			$ 93,872,41[...]
CUENTA DE DESEMBOLSOS			
Siniestros por muerte y dotes vencidos y descontados, inclusive adiciones reversibles á los mismos.		» 4.[illegible]	
Dividendos (inclusive los dividendos mortuorios), rentas vitalicias y pólizas compradas.		» 5.[illegible]	
Total pagado á los Tenedores de Pólizas.	$ 9.335,210.79		
Contribuciones y reaseguros		» [illegible]	
Comisiones (inclusive las comisiones adelantadas y conmutadas), corretages, gastos de agencias y honorarios de médicos, etc.		» [illegible]	
Gastos de oficina, consultas legales, salarios, anuncios, impresiones, etc.		» [illegible]	$ 1[illegible]
			$ 79.912,31[...]
ACTIVO			
Efectivo en banco, en caja y en tránsito		$ 3.0[illegible]	
Bonos de los Estados Unidos y otros bonos y acciones (valor de plaza $ 52.25?,214.85)		» 49.0[illegible]	
Bienes raices		» [illegible]	
Bonos é Hipotecas, primer derecho sobre bienes raices (cuyas fábricas están aseguradas contra incendios por $ [illegible] y las pólizas traspasadas á la Compañía como garantía colateral adicional)		» 15.9[illegible]	
Préstamos temporales (garantizados por acciones cuyo valor de plaza asciende á $ 2 404,853)		» [illegible]	
*Préstamos sobre pólizas vigentes (la Reserva incluida en el Pasivo y correspondiente á estas pólizas asciende á más de $ 2.000,000)		» [illegible]	
*Premios trimestrales y semestrales sobre pólizas vigentes que se vencen despues de Enero 1.º de 1888)		» [illegible]	
*Premios sobre pólizas vigentes en curso de trasmision y cobro. (La Reserva correspondiente á estas pólizas, incluida en el Pasivo, se estima en $ 1.500,000)		» [illegible]	
Saldos en poder de los Agentes.		» [illegible]	
Intereses acumulados en las inversiones, Enero 1.º de 1888.		» [illegible]	
Valor de plaza de las Seguridades en exceso de su costo en los libros de la Compañía.		» [illegible]	$ [illegible]
*Un comprobante detallado de estas partidas acompañará el Informe Anual que de costumbre se archiva en el Departamento de Seguros del Estado de New-York.			
ACTIVO EFECTIVO, Enero 1.º de 1888.			$ 83.079,84[...]
APROPIADO DE LA MANERA SIGUIENTE:			
Siniestros aprobados y en curso de pago.		[illegible]	
Siniestros anunciados, esperando pruebas, etc.		[illegible]	
Dotes vencidos y que aun no se han pagado (por no haberse presentado las reclamaciones).		[illegible]	
Rentas vencidas y no pagadas (esperando que se reclamen).		[illegible]	
Reserva para reaseguros sobre pólizas existentes, seguro con participacion al 4 por ciento, Carlisle premio neto; sin participacion al 5 por ciento, Carlisle premio neto	$ 68.?97,642.00		
Suma adicional de la Reserva (trasladada de la cuenta del sobrante) y que se requiere á causa de la nueva Norma del Estado para los avalúos (el 4 por ciento de los Actuarios), y que entra en vigor desde el 31 de Diciembre de 1887	$ 1.192,[illegible]	$ 70.0[illegible]	
Reserva para el pasivo contingente del Fondo del Dividendo Tontina, Enero 1.º de 1887, además de una Reserva de 4 por ciento sobre las pólizas existentes de esta clase.	$ 4.178,[illegible]		
Adicion á este Fondo durante 1887	$ 1.783,[illegible]		
A DEDUCIR—	$ 5.962,[illegible]		
Devuelto á los Tenedores de Pólizas Tontinas durante el año por Tontinas vencidas.	$ [illegible]		
Saldo del Fondo Tontino en Enero 1.º de 1888		$ 5.31?,[illegible]	
Reserva para premios pagados anticipadamente.		[illegible]	$ 76.428,5[...]
Sobrante Divisible (nueva Norma de la Compañía)			» 6.651,[...]
			$ 83,079,84[...]
Sobrante segun la Norma actual del Estado de Nueva York, es decir, el 4 por ciento de los Actuarios (inclusive el fondo Tontino).			$ 11.846,[...]

Del sobrante no dividido arriba mencionado, el Consejo de Administracion ha declarado un dividendo reversible á las pó[lizas] que tienen participacion en las utilidades, en proporcion á su contribucion al sobrante, cuyo dividendo será disponible al [...] el próximo premio anual.

Durante el año se han expedido 28.522 pólizas, asegurando la suma de $ 106.749,?95
Número total de pólizas vigentes en Diciembre 21 de 1887, 113,323
Suma total de seguro vigente, $ 358.985,536

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

WM. H. APPLETON, WILLIAM H. BEERS, WILLIAM A. BOOTH, Hon. BENJ. H. BRISTOW, HENRY BOWERS, JOHN CLAFLIN, ROBERT B. COLLINS, ALEX. STUDWELL, ELIAS S. HIGGINS, WALTER H. LEWIS, EDWARD MARTIN, RICHARD MUSER, GEORGE H. POTTS, C. C. BALDWIN, JOHN N. STEARNS, WM. L. STRONG, W. F. [...], HENRY TUCK, A. H. WELCH, L. L. WHITE.

TEODORO M. BANTA, Cajero.
A. HUNTINGTON, M. D., Director Médico.

WILLIAM H. BEERS, Presidente.
HENRY TUCK, Vice-Presidente.
ARCHIBALD H. WELCH, 2.º Vice-Presidente.
RUFUS W. WEEKS, Actuario.

DEPARTAMENTO HISPANO-AMERICANO
de la NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY
Oficina Central 346 y 348, Broadway, New-York

EDUARDO COOPER, Representante de la Compañía en la República Oriental del Uruguay, calle Sarandí núm. 178, esquina Misiones. [...]